DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 5 de Julio de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21972

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

CON FECHA 15 DE MAYO DE 1985, SE INICIO EL COBRO DE LA SUSCRIPCION DE EJEMPLARES DE "DIARIO OFICIAL" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1985 — 1986

Ministerio de Agricultura y Pesca

18

Resolución 202/985.— Se dispone el cese en el cargo del Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia

19

Resolución 1.151/984.— Se designan Fiscal Nacional de Feria, Fiscal Letrado Departamental de Feria y sus respectivos subrogantes.

20

Resolución 180/985. —Se aprueban los estatutos del Club Social y Deportivo Rocha Baby Futbol.

21

Resolución 223/985.— Se dispone cese de Director General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Justicia.

Banco Central del Uruguay

22

Circular 1.220. —Se fijan plazos para la presentación de información.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 219/985.— Se acepta la renuncia formulada al cargo de Presidente de la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo. 27 de febrero de 1985.

Visto: la renuncia formulada por el señor Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín. señor General en situación de retiro don Juan F. Míguez.

Considerando: que se estima pertinente proceder a la aceptación de la misma.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia formulada por el señor General en situación de retiro don Juan F. Míguez al cargo de Presidente de la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

2º Agradécense los importantes servicios prestados en el desempeño de sus altas funciones.

3º Comuníquese. etc.— **ADDIEGO BRUNO.**— CARLOS A. MAESO. — JUSTO M. ALONSO. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — CARLOS MATTOS MOGLIA.

2

Resolución 220/985.— Se acepta la renuncia al cargo de Embajador presentada por el Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo. 28 de febrero de 1985.

Visto: la renuncia presentada por el señor Embajador Contador José María Michetti. a su cargo presupuestal. por nota de fecha 13 de febrero de 1985.

Considerando: que el renunciante ejercía las funciones de Representante Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia al cargo presupuestal de Embajador Código Bh. Grado 07. presentada por el señor contador José María Michetti.

2º Agradécensele los servicios prestados.

3º Comuníquese. etc.— **ADDIEGO BRUNO.**— CARLOS A. MAESO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 201/985.— Se acepta la renuncia presentada por el Director General de Comercio Exterior

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 22 de febrero de 1985.

Visto: la renuncia presentada por el señor Director General de Comercio Exterior. don Walter J. Rodríguez García.

Considerando: I) Lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983;

II) Que no existen impedimentos que obsten a la aceptación de la expresada renuncia.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el señor Director General de Comercio Exterior. don Walter J. Rodríguez García a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

2º Agradézcansele los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

3º Comuníquese. pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y vuelva a la oficina de origen a los fines pertinentes. Cumplido. archívese.— **ADDIEGO BRUNO.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Dirección General Impositiva. —Resolución 110/985. —Se dictan normas relativas a los agentes de retención.

Dirección General Impositiva.

Montevideo. 13 de febrero de 1985.

Visto: el artículo 12 de decreto 524/984 del 27 de noviembre 1984 y el artículo 71 del decreto 661/979. del 19 de noviembre de 1979.

Resultando: que la Administración en aquellos meses que el agente de retención no actúa como tal, no obtiene información al respecto, provocando una efectiva distorsión en el contralor interno.
Considerando: que es de suma importancia conocer de manera ininterrumpida en tiempo y forma, la relación entre el agente de retención y el contribuyente una vez que esta se ha iniciado, dadas las especiales características de pago a cuenta que tiene la referida retención.
Atento: a lo expuesto,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los agentes de retención previstos en el artículo 4º del decreto 524/984 del 27 de noviembre de 1984, una vez que hayan actuado como es, deberán continuar presentando declaración jurada mensual con independencia de que se haya generado o no obligaciones en tal sentido.

2º Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— Roberto Lamela Rumbo, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 221/985.— Se dispone cese del Coronel Yamandú J. Silveira como Interventor de Caitex.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo 53.732 de 24 de octubre de 1978, se designó al señor Coronel don Yamandú J. Silveira para prestar servicios en el Estado Mayor Conjunto, en "Comisión" en el Ministerio de Industria y Energía como Interventor de Caitex (Comisión Administradora - Ley 13.469).
Atento: a la propuesta formulada por la Junta de Comandantes en Jefe,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese el señor Coronel don Yamandú J. Silveira, con fecha 6 de febrero de 1985, de prestar servicios en "Comisión" en el Ministerio de Industria y Energía, como Interventor de Caitex.

2º Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Junta de Comandantes en Jefe.— ADDIEGO BRUNO.— JUSTO M. ALONSO.— FILIBERTO GINZO GIL.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 216/985.— Se dispone cese de Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo dispuesto por el artículo 343 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.
Resultando: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese, en el cargo de Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el señor arquitecto don Jaime Oyuela Perera.

2º Agradécense al señor arquitecto don Jaime Oyuela Perera los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, etc.— ADDIEGO BRUNO.— FRANCISCO D. TOURREILLES.

7

Resolución 217/985.— Se dispone cese de Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo dispuesto por el artículo 343 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.
Resultando: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese, en el cargo de Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el señor ingeniero don Ulises Homero Casulo Cal.

2º Agradécense al señor ingeniero don Ulises Homero Casulo Cal, los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, etc.— ADDIEGO BRUNO.— FRANCISCO D. TOURREILLES.

8

Resolución 218/985.— Se dispone cese de Sub-Director General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.985 del 28 de diciembre de 1979.
Resultando: que por la referida norma se crea -con la calidad de particular confianza- el cargo de Sub-Director General de Secretaría del Programa 1.01 -Administración General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese, en el cargo de Sub-Director General de Secretaría del Programa 1.01 -Administración General del Ministerio de Transporte y Obras Pública, el doctor Joaquín Alcides Labat de León.

2º Agradécense al doctor Joaquín Alcides Labat de León los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, etc.— ADDIEGO BRUNO.— FRANCISCO D. TOURREILLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Resolución. —Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó la solicitud de Patente de Modelo Industrial para "Palote o Similar".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Dart Industries Inc. de EE.UU, contra la resolución de fecha 26 de julio de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de patente de Modelo Industrial para lo denominado Palote o Similar.

Resultando: la Asesoría Jurídica considera que el objeto de patentación en cuestión no reúne las características de originalidad y novedad y ornamentación necesarias, requeridas por el artículo 13 de la ley 14.549, por lo que corresponde mantener la resolución recurrida.

Considerando: que el acto impugnado es ajustado a derecho por lo enunciado anteriormente.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 14.549 de 29 de julio de 1975 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Dart Industries Inc. de Estados Unidos de América, contra la resolución de fecha 26 de julio de 1984, por la cual se desestimó su solicitud de Patente de Modelo Industrial formulada por el término de cinco años, bajo Acta 2.112, para lo denominado Palote o Similar, de acuerdo al dibujo y memoria descriptiva presentado ante la Dirección de la Propiedad Industrial, y mantener en todos sus términos el acto impugnado.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. —FILIBERTO GINZO GIL.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 159/985. —Se efectúan promociones en la "Dirección de la Promoción Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de enero de 1985.

Visto: la propuesta de ascensos elevada por el Tribunal de Calificaciones, Capacitación y Promociones del Escalafón Especializado AcC, del Programa 1.05 "Dirección de la Promoción Social" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: que la Sección Liquidaciones informa de las vacantes existentes en el Escalafón AcC del respectivo Programa.

Considerando: I) Que de conformidad con los procedimientos que surgen del artículo 452 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973 y de la resolución reglamentaria 534/979, de 7 de marzo de 1979, se advierte la procedencia de lo actuado, así como la aplicación de las normas vigentes en lo atinente a la adjudicación del puntaje y ranking de los funcionarios (artículos 4º, 6º y 7º del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973);

II) Que en consecuencia, corresponde efectuar las promociones del caso acorde con el orden de prelación documentado en las presentes actuaciones (fs.133 a 134).

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que delega atribuciones,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévense con fecha 1º de octubre de 1984 en el Escalafón AcC del Programa 1.05 "Dirección de la Promoción Social" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", a los funcionarios y en los cargos que se detallan a continuación:

Para un cargo vacante de Jefe de Departamento - Familia AcC E3, al señor Eduardo Márquez; para un cargo vacante de Especialista I - Mujer- AcC E 1, a la señorita Marión Blanco; para un cargo vacante de Especialista I Ancianidad AcC E1, a la señora Ana María Guarneri; para un cargo vacante de Especialista I - Cooperativismo- AcC E 1, a la señora Susana Debenedetti y para un cargo vacante de Especialista III - Consultora Social- AcC 11, a la señorita Beatriz Percopo.

2º Comuníquese, y publíquese, pasando a sus efectos a la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.— MALVASIO.

11

Resolución 204/985. —Se dispone el cese en el cargo del Director de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de febrero de 1985.

Visto: la finalización del actual mandato de gobierno el cual cesará sus actividades a partir del 28 de febrero de 1985.

Considerando: que en la instancia corresponde disponer el cese de las autoridades en los distintos niveles que comprenden las máximas jerarquías de la presente Administración.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Director Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el profesor Oscar Amorín Supparo.

2º Agradécense los importantes servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, notifíquese, etc. —**ADDIEGO BRUNO.** —RAMON N. MALVASIO.

12

Resolución 208/985.— Se dispone cese de Director de las Asignaciones Familiares.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1985.

Visto: que el próximo 1º de marzo asumirán las autoridades gubernamentales electas en el acto comicial celebrado el 25 de noviembre de 1984.

Considerando: que en consecuencia y con la finalidad de que las nuevas autoridades asuman libremente el ejercicio de los cargos a que refieren los artículos 14 y 19 del Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979, así como las competencias que les atribuye el ordenamiento jurídico y constitucional vigente, corresponde disponer el cese de sus actuales titulares, con excepción de aquellos a que refiere el artículo 94 inciso 2º de la Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Director de las Asignaciones Familiares, el contador Oscar P. Rovella.

2º Agradécense los importantes servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, notifíquese, etc.— **ADDIEGO BRUNO.**— RAMON N. MALVASIO.

13

Resolución 209/985.— Se dispone cese de Director de los Seguros por Desempleo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1985.

Visto: que el próximo 1º de marzo asumirán las autoridades gubernamentales electas en el acto comicial celebrado el 25 de noviembre de 1984.

Considerando: que en consecuencia y con la finalidad de que las nuevas autoridades asuman libremente el ejercicio de los cargos a que refieren los artículos 14 y 19 del Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979, así como las competencias que les atribuye el ordenamiento jurídico y constitucional vigente, corresponde disponer el cese de sus actuales titulares, con excepción de aquellos a que refiere el artículo 94 inciso 2º de la Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Director de los Seguros por Desempleo el señor Ricardo Romero Duarte.

2º Agradécense los importantes servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, notifíquese, etc.— **ADDIEGO BRUNO.**— RAMON N. MALVASIO.

14

Resolución 210/985.— Se dispone cese de Director de las Pasividades Civiles y Escolares.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1985.

Visto: que el próximo 1º de marzo asumirán las autoridades gubernamentales electas en el acto comicial celebrado el 25 de noviembre de 1984.

Considerando: que en consecuencia y con la finalidad de que las nuevas autoridades asuman libremente el ejercicio de los cargos a que refieren los artículos 14 y 19 del Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979, así como las competencias que les atribuye el ordenamiento jurídico y constitucional vigente, corresponde disponer el cese de sus actuales titulares, con excepción de aquellos a que refiere el artículo 94 inciso 2º de la Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Director de las Pasividades Civiles y Escolares el señor Américo Héctor Franco.

2º Agradécense los importantes servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, notifíquese, etc.— **ADDIEGO BRUNO.**— RAMON N. MALVASIO.

15

Resolución 211/985.— Se dispone cese de Director de las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1985.

Visto: que el próximo 1º de marzo asumirán las autoridades gubernamentales electas en el acto comicial celebrado el 25 de noviembre de 1984.

Considerando: que en consecuencia y con la finalidad de que las nuevas autoridades asuman libremente el ejercicio de los cargos a que refieren los artículos 14 y 19 del Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979, así como las competencias que les atribuye el ordenamiento jurídico y constitucional vigente, corresponde disponer el cese de sus actuales titulares, con excepción de aquellos a que refiere el artículo 94 inciso 2º de la Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Director de las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico el señor contador Juan Hipogrosso.

2º Agradécense los importantes servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, notifíquese, etc.— **ADDIEGO BRUNO.**— RAMON N. MALVASIO.

16

Resolución 212/985.—Se dispone cese de Director del Centro de Procesamiento de Datos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1985.

Visto: que el próximo 1º de marzo asumirán las autoridades gubernamentales electas en el acto comicial celebrado el 25 de noviembre de 1984.

Considerando: que en consecuencia y con la finalidad de que las nuevas autoridades asuman libremente el ejercicio de los cargos a que refieren los artículos 14 y 19 del Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979, así como las competencias que les atribuye el ordenamiento jurídico y constitucional vigente, corresponde disponer el cese de sus actuales titulares, con excepción de aquellos a que refiere el artículo 94 inciso 2º de la Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Director del Centro de Procesamiento de Datos, el señor ingeniero Breogán Gonda Vázquez.

2º Agradècense los importantes servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, notifíquese, etc.— **ADDIEGO BRUNO.**— RAMON N. MALVASIO.

17

Resolución 213/985. —Se dispone cese de Director de la Unidad de Recaudación y Fiscalización.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1985.

Visto: que el próximo 1º de marzo asumirán las autoridades gubernamentales electas en el acto comicial celebrado el 25 de noviembre de 1984.
Considerando: que en consecuencia y con la finalidad de que las nuevas autoridades asuman libremente el ejercicio de los cargos a que refieren los artículos 14 y 19 del Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979, así como las competencias que les atribuye el ordenamiento jurídico y constitucional vigente, corresponde disponer el cese de sus actuales titulares, con excepción de aquellos a que refiere el artículo 94 inciso 2º de la Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Director de la Unidad de Recaudación y Fiscalización el señor doctor Juan Carlos Arizti Camaño.

2º Agradècense los importantes servicios prestados durante el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, notifíquese, etc.— **ADDIEGO BRUNO.**— RAMON N. MALVASIO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

Resolución 202/985.— Se dispone el cese en el cargo del Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de febrero de 1985.

Visto: lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979.
Resultando: la referida norma estatuye con calidad de particular confianza los cargos de Subdirector General de Secretaría de Estado.
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese, a partir del 28 de febrero de 1985, en el cargo de Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, la señora Mirta Vanni de Barbot.

2º Agradézcanse a la señora Mirta Vanni de Barbot los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese y cumplido, pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines dispuestos por la ley 15.184, de 28 de setiembre de 1981.— **ADDIEGO BRUNO.**— CARLOS MATTOS MOGLIA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19

Resolución 1.151/984.— Se designan Fiscal nacional de Feria, Fiscal Letrado Departamental de Feria y sus respectivos subrogantes.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 19 de diciembre de 1984.

Visto: la proximidad de la Feria Judicial Mayor correspondiente al Ejercicio 1985.
Atento: a lo establecido por la ley 15.365 de fecha 30 de diciembre de 1982 (Orgánica del Ministerio Público y Fiscal) artículo 7 numeral 4º, 15 acápite y numeral 2º 16 acápite y numeral 1º y a lo aconsejado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para actuar como Fiscal Nacional de Feria al señor Fiscal Adjunto de Corte, doctor Abraham Angel Mantaras y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar a la señora Fiscal Letrado de lo Penal de Segundo Turno, doctora Noris Stella Marenales Rossi y en segundo término al señor Fiscal Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Luis María Bajac Massone.

2º Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria a la señora Fiscal Letrado Suplente, doctora Lyda Cestau y para subrogarla en los mismos casos a los señores Fiscales Letrados Departamentales de Salto, doctor Manual Arias Pichón y de Artigas, doctora Margarita Ferrando Santini, por su orden.

3º Determínase que el Fiscal Nacional de Feria cumplirá sus tareas en la Sede de la Fiscalía Letrada de lo Penal de Tercer Turno asistido del personal técnico y administrativo que indicará el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, y el Departamental de Feria en la Sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, con el personal que se indique; uno y otro con sujeción al horario establecido en el decreto de 4 de julio de 1968.

4º Establécese que transcurrido el Feriado Mayor, los Señores Fiscales que hayan actuado en esta Feria podrán gozar de licencia por el término de treinta días, siempre que la soliciten antes del 20 de febrero de 1985.

5º Comuníquese al Consejo Superior de la Judicatura, a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personas Jurídicas, publíquese y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— ENRIQUE V. FRIGERIO.

20

Resolución 180/985. —Se aprueban los estatutos del Club Social y Deportivo Rocha Baby Futbol.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el Club Social y Deportivo Rocha Baby Futbol, con sede en esta ciudad.
Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contraloros correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no cons-

tando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Club Social y Deportivo Rocha Baby Futbol, con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de Persona Jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° de la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —FRIGERIO.

21

Resolución 223/985.— Se dispone el cese de Director General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 28 de febrero de 1985.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 2.119/981 de 4 de setiembre de 1981 por la que se designó Director General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Justicia al doctor Gustavo Antonio Ordoqui Castilla.

Considerando: que habida consideración de que el referido jerarca manifestó su voluntad de retirarse por motivos de índole particular.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 145 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y artículo 15 de la ley 14.985 de 28 de diciembre de 1979,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Cese en su cargo de Director General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Justicia el doctor Gustavo Antonio Ordoqui Castilla agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

2° Vuelva a desempeñar su cargo de Sub-Director de División Abogado (Escalafón AaA, Grado E 4) del Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01 "Servicios Administrativos del Ministerio de Justicia y Supervisión General" del Inciso 14 Ministerio de Justicia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley Especial N° 7.

3° Comuníquese y pase a las Contadurías Ministerial y Central de Ministerio de Justicia, a sus efectos.— **ADDIEGO BRUNO.**— ENRIQUE V. FRIGERIO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

22

Circular 1.220. —Se fijan plazos para presentación de información

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 7 de febrero de 1985.

Se comunica la resolución adoptada por este Banco Central del Uruguay con fecha 7 de febrero de 1985:

1° Sustitúyense los artículos 330, 339,340 y 356 de la recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

"ARTICULO 330 -(Información sobre Tenencias Obligatorias). Los bancos privados y las casas financieras deberán proporcionar al Banco Central del Uruguay información mensual sobre tenencias obligatorias, ciñendose a las instrucciones y a los modelos de formularios que éste proveerá.
Dicha información se entregará en el Departamento de Control del Sistema Financiero, dentro de los diez días hábiles siguientes al período informado."

"ARTICULO 339 -(Información sobre Encaje). Los bancos y casas financieras deberán proporcionar mensualmente información sobre su situación diaria de encajes, ciñendose a los modelos de formularios respectivos.
Dichas informaciones se entregarán en el Departamento de Control del Sistema Financiero dentro de los diez días hábiles siguientes al período informado.

"ARTICULO 340 -(Información sobre Tope de Endeudamiento). Las empresas de intermediación financiera sujetas al régimen a que refiere el artículo 68 deberán proporcionar mensualmente la información sobre la situación diaria de endeudamiento, ciñendose a los modelos de formularios respectivos.
Dichas informaciones se entregarán en el Departamento de Control del Sistema Financiero, dentro de los diez días hábiles siguientes al período informado."

"ARTICULO 356 -(Información sobre Posición de Cambios). Los bancos privados y las casas financieras deberán proporcionar al Banco Central del Uruguay información mensual sobre la posición diaria de cambios, ciñendose a las instrucciones y a los modelos de formularios que este proporcionará.
Dicha información se entregará en el departamento de Control del Sistema Financiero, dentro de los diez días hábiles siguientes al período informado."

2° Disposición Circunstancial. La presente resolución regirá a partir de la información correspondiente al mes de enero de 1985.

3° Circúlese. —**Juan Carlos Protasi,** Presidente. —Juan César Pachiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Viernes 5 de Julio de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21972

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 22 de mayo de 1985.

—Se conceden los siguientes modelos de utilidad. — Acta U-1.523: Juan C. Fernández. — Acta U-1.707: Alfredo Saratsola. — Acta U-1.727: Carlos Bortagaray. — Acta U-1.851: Angel Puglisi. — Acta U-1.945: Juan F. Penadés. — Acta U-1.962: Hugo Arcadini. — Acta U-1.702: Andrés Lasarga. — Acta U-1.944: Izeta López S. A.

—Se conceden los siguientes modelos industriales. — Acta 1.978: S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. — Acta 2.006: Pierangelo Balma-Tivola Cattaneo. — Acta 2.181: Shell International Petroleum Company Limited. — Acta 2.182: Shell International Petroleum Company Limited. — Acta 2.197: Enrique Pereira Soria.

—Se conceden las siguientes patentes de invención. — Acta 21.662: American Cyanamid Company. — Acta 21.664: John Wyeth & Brother Limited. — Acta 21.688: Margounato & Noachas (Prontometal) S.C. — Acta 21.693: Dr. Karl Thomae G.m.b.H. — Acta 21.725: Dr. Karl Thomae G.m.b.H. — Acta 21.729: Günter Horst Tesch. — Acta 21.730: E.N.I. Ente Nazionale Idrocarburi. — Acta 21.731: Union Carbide Corporation. — Acta 21.736: Nitrokemia Ipartelepek Furzfogyarttelep y Kerteszeti Egyetem. — Acta 21.744: Bayer Aktiengesellschaft. — Acta 21.756: Campbell Soup Company. — Acta 21.764: Eli Lilly and Co. — Acta 21.775: P.V.B.A. Betonkonstruktie V.D. Hemiksem. — Acta 21.783: William T. Taylor. — Acta 21.784: Schering Aktiengesellschaft. — Acta 22.059: Silvino Medina. — Acta 22.122: José Odella y Elida R. de Odella. — Acta 22.230: Virgilio D. Tocchetto. — Acta 21.670: Imperial Chemical Industries PLC.

Montevideo, 17 de mayo de 1985.

Se notifican las siguientes providendias:

— Apertura a prueba por 30 días:

Sres. Techera Echevarría, Nery ü González, Luis A. - Exp. A. 189.862: "Jingless".

— Archivo sin perjuicio:

Sr. Juan C. Doti Pérez - Exp. número 11.927: "Tintas carbónicas al agua".

— Vista por 10 días para la devolución del título:

Alutel S.R.L. - Exp. Nº 1.130: "Un aparato telefónico para portero eléctrico o teléfono digital".
El Mago S. A. - Exp. Nº 153.190: "Giorgio Armani".
Mulca Uruguay S. A. - Exp. número 169.411: "Fogo".
Risso y Antelo Ltda. - Exp. número 170.743: "Patfuego Nubiola".
Risso y Antelo Ltda. - Exp. número 170.744: "Pat" (etq.)

— Vista por 10 días:

Sr. Ruben Darío Martínez - Exp. A. U.1.718: "Esquinero o tensor...".
Sr. Julio C. Fatalini - Exp. A. U.1.738: "Bar exhibidor portátil".
Sr. Washington Herrera - Exp. A. U.1.765: "Moldeadora de chapa".
Sr. Jorge O. Durán - Exp. A. 1.951: "Perfil de placa acoplable".
Sr. Eduardo Labat y Walter Rocchetti - Exp. A. 21.958: "Equipo térmico de combustión a gas oil".
Sr. Alberto Martín Reborati - Exp. A. 21.991: "Calefactor cuo-turbular para hogares a leña".
Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. - Exp. A. 171.452: "Deltahobbi".
Sr. Felipe J. Comezaña - Exp. A. 4.533: "Ufo".
Alos Ltda. - Exp. A. 5.118: "Armenonville".
Sucort Ltda. - Exp. A. 166.392: "Schlegel".
Sunkyong S. A. - Exp. A. 166.815: "Halla".
Sr. Nicolás Freidmann - Exp. A. 185.134: "Nodor".
Agatasol S. A. - Exp. A. 186.235: "Popito Fresquito".
Contimon S.R.L. - Exp. A. 186.931: "Parchis".
Jorva Ltda. - Exp. 188.455: "Ekeco o Equico ídolo de la abuncancia".
Sr. Mario Zanocchi - Exp. A. 188.886: "La cuadernola".
Sr. Alejandro de León - Exp. A. 189.709: "Light".
Carmel Ltda. - Exp. A. 189.847: "Mallory".
Roli S. A. - Exp. A. 189.983: "Sismotron".
Volt Antologic S. A. - Exp. A. 190.108: "Páginas clasificadas".
Volt Antologic S. A. - Exp. A. 190.110: "Páginas clasificadas".
Volt Antologic S. A. - Exp. A. 190.111: "Volt".
Volt Antologic S. A. - Exp. A. 190.109: "Vott" (etq.).
Sra. Susana Encarnación Sosa Da Silva - Exp. A. 190.132: "Sansón" (etq.).
Sr. Mario R. Ruibal Lacroix - Exp. A. 191.547: "Helados Pico".

— Vista por 15 días:

Sr. Ruben Darío Martínez - Exp. A. U 1.717: "Mojora en comedero automático".
Impex S. A. - Exp. A. 21.360: "Cierre para vasijas".
Sr. Alberto Jiménez Fernández - Exp. A. 21.923: "Plataforma incisal integrada".
Sra. Ma. del Carmen Mansilla - Exp. A. 5.489: "Hair Center".
Daltar Ltda. - Exp. A. 5.491: "Dalcar".
Auliso Hnos. - Exp. 5.522: "Churros Los Mellizos".
Volt Antologic S. A. - Exp. A. 5.598: "Volt".
Volt Antologic S. A. - Exp. A. 5.597: "Páginas clasificadas".
Volt Antologic S. A. - Exp. A. 5.599: "Páginas clasificadas".
Volt Antologic S. A. - Exp. A. 5.600: "Volt" (etq.).
Norvex S. A. - Exp. A. 183.092: "Compagnia delle Filippine".
Optica Americana S.R.L. - Exp. A. 200.146: "Patos".

— Vista por 20 días:

Compagnie Financiere International - Exp. A. 5.386: "Hotel Ibis" (etq.).
Jorva Ltda. - Exp. A. 5.401: "Rapid - Lave Rap Lavadero Automático".
Rapid S. A. - Exp. A. 5.575: "El mundo del deporte ancho mundo de los deportes".
Rapid S. A. - Exp. A. 5.576: "Video Fashion El Arte de la Elegancia El Show de la Moda".
Rr. Raúl R. Vallarino - Exp. A. 5.588: "Ala".
Sra. Herminia Marie de Ubiría - Exp. A. 182.343: "Tender".
V. e I. Barboza S.C. - Exp. A. 182.780: "Moon Light".
V. e I. Barboza S.C. - Exp. A. 182.781: "Trilon".
V. e I. Barboza S.C. - Exp. A. 183.275: "Oro verde".
Oyama S. A. - Exp. A. 187.485: "Sangría".
Bassetti y Laprte Ltda. - Exp. A. 190.711: "Minami".
Marabunta S.R.L. - Exp. A. 191.016: "Manchester United".
Sr. Alejandro De León - Exp. A. 191.429: "Popei".
Sr. Alejandro De León - Exp. A. 191.431: "Four Star".
Dalfac S.R.L. - Exp. A. 191.488: "Flash".
Calvin Klein Company - Exp. A. 190.700: "Etiqueta".

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación. Asuntos aprobados por el Ministro de Salud Pública los días 7, 15 y 16 de noviembre de 1984.

Montevideo, 7 de noviembre de 1984.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y DE TOCADOR

26.540. — Tronolane Supositorios Anestésico Hemorroidal, representado en el Uruguay por Abbott Laboratories Uruguay, y gestionado por el Quím. Farmacéutico Gonzalo Bazzino. — Ref. 955|82.

4.567. — Colonia Bella Flor, representado en el Uruguay por Hathor Tarbes, y gestionado por la Quím. Farm. Olga Amorín de Casal. — Ref. 9596|83.

26.625. — Epival 500 mg. Comprimido Enterico, representado en el Uruguay por Abbott Laboratories Uruguay, y gestionado por el Quím. Farm. Gonzalo Bazzino. — Ref. 10433|83.

4.615. — Opalo (Jabón de tocador), representado en el Uruguay por Sudy & Cía. S.A., y gestionado por la Quím. Farmacéutica Diana Rabellino. — Ref. 17756|83.

4.579. — Desodorante Brandy en Aerosol, representado en el Uruguay por Sudy & Cía. S.A., y gestionado por la Química Farm. Diana Rabellino. — Ref. 11208|83.

26.424. — Apiretol Lactantes, representado en el Uruguay por Coro, y gestionado por el Quím. Farm. Mario C. Laiolo. — Ref. 19598|83.

4.530. — Jabón de Tocador Windsor, representado en el Uruguay por Sudy & Cía. S.A., y gestionado por la Quím. Farmacéutica Diana Rabellino. — Ref. 2067|83.

26.628. — Epival 250 mg. Comprimido Enterico, representado en el Uruguay por Abbott Laboratories Uruguay, y gestionado por el Quím. Farm. Gonzalo Bazzino. — Ref. 10434|83.

Montevideo, 15 de noviembre de 1984.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

26.609. — Sal Yodada Gruesa, representada en el Uruguay por Laboratorios Solsire S.A., y gestionada por la Quím. Farmacéutica María E. Masoller. — Ref. 7.534|84.

26.610. — Ergidín 4.5 x 20 Comprimidos representado en el Uruguay por Laboratorios Szabo Hnos., y gestionado por el Quím. Farm. Miguel Batki. — Ref. 4988|84.

4.306. — Estee Lauder Automatc, representado en el Uruguay por Laboratorios Renvar S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Guillermo Chaibún. — Ref. 19653|81.

4.305. — Estee Lauder Moisture, representado en el Uruguay por Laboratorios Renvar S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Guillermo Chaibún. — Ref. 19652|81.

3.936. — Luscious Creme Máscara All Shades, representado en el Uruguay por Laboratorios Renvar S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Guillermo Chaibún. — Ref. 23278|80.

4.296. — Automatc Cream Concealer All Shades, representado en el Uruguay por Laboratorios Renvar S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Guillermo Chaibún. — Ref. 19641|81.

26.419. — Sirdalum Comprimidos 2 mg. representado en el Uruguay por Laboratorios Sandoz S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Nelson Gargiulo. — Ref. 12872|82.

26.425. — Claforán 2.000 Inyectable, representado en el Uruguay por Laboratorios Roussel Labur S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Enrique Langdon. — Ref. 16525|83.

26.420. — Gentamina Crema 0.1 o|o., representado en el Uruguay por Laboratorio Roussel Labur S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Enrique Langdón. — Ref. 18821|83.

26.597. — Cefmenoxime 0,5 g., representado en el Uruguay por Laboratorios Abbott, y gestionado por el Quím. Farm. Gonzalo Bazzino. — Ref. 2988|84.

24.038. — Sisomina Inyectable 10 mg. Pediátrico, representado en el Uruguay por Laboratorios Roussel Labur S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Enrique Langdón. — Ref. 15220|82.

24043. — Sisomina Inyectable 50 mg., representado en el Uruguay por Laboratorios Roussel Labur S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Enrique Langdon.

26.414. — Sirdalum Comprimidos 6 mg. representado en el Uruguay por Laboratorios aSndoz S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Nelson Gargiulo. — Ref. 12973|82.

26.409. — Sirdalum Comprimidos 4 mg. representado en el Uruguay por Laboratorios Sandoz S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Nelson Gargiulo. — Ref. 12874|82.

26.613. — Sal Yodada, representada en el Uruguay por Laboratorio Solsire S.A., y gestionada por la Quím. Farm. María E. Masoller. — Ref. 7535|84.

24.293. — Ospen 400, representado en el Uruguay por Laboratorios Sandoz S.A. y gestionado por el Quím. Farm. Nelson Gargiulo. — Ref. 6514|83.

24.299. — Ospen 1500 Comprimidos, representado en el Uruguay por Laboratorios Sandoz S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Nelson Gargiulo. — Ref. 6511|83.

24.290. — Ospen 200 Jarabe, representado en el Uruguay por Laboratorios Sandoz S.A., y gestionado por el Químico Farm. Nelson Gargiulo. — Ref. 6513|83.

Montevideo, 16 de noviembre de 1984.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

2.463. — Lápiz Labial Cremoso, representado en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Uberfil Delbene. — Ref. 12013|81.

2.440. — Loción Tonificante Astringente, representado en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Uberfil Delbene. — Ref. 12008|81.

2.450. — Nefer Base, representado en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionado por el Quím. Farmacéutico Uberfil Delbene. — Ref. 12531|81.

2.979. — Crema Fluida de Belleza, representada en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionada por el Quím. Farm. Uberfil Delbone. — Ref. 12016|81.

2.467. — Shampoo para Cabellos Claros, representado en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Uberfil Delbone. — Ref. 13091|81.

2.558. — Base Fluida, representada en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionada por el Quím. Farmacéutico Uberfil Delbone. — Ref. 19033|81.

2.462. — Lápiz Labial Nacarado, representado en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Uberfil Delbone. — Ref. 11773|81.

2.436. — Granulado de Belleza Nefer, representado en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionado por el Quím. Farm. Uberfil Delbene. — Ref. 13101|81.

2.642. — Loción Maravillosa, representada en el Uruguay por Laboratorios Metaltécnica S.A., y gestionada por el Químico Farm. Uberfil Delbene. — Ref. [illegible]|83.

Montevideo, 16 de noviembre de 19[illegible].

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y DE TOCADOR

2.488. — Nefer Sombra en Crema para Párpados Nacarada, representada en el Uruguay por Metaltécnica S.A., y gestionada por el Quím. Farm. Uberfil Delbene. — Ref. 12532|81.

2.485. — Nefer Sombra para Párpados, representada en el Uruguay por Metaltécnica S.A., y gestionada por el Químico Farm. Uberfil Delbene. — Ref. 12538|81.

2.539. — Nefer Rouge Compacto, representado en el Uruguay por Metaltécnica S.A., y gestionado por el Quím. Farmacéutico Uberfil Delbene. — Ref. 19032|81.

26.621. — Theograd 250 Tabletas Gradumet Filmtab, representado en el Uruguay por Veelmann, y gestionado por el Quím. Farm. Gonzalo Bazzino. — Ref. 9250|84.

26.620. — Succinyl Siccum (Asta Werke) Frasco Ampolla, representado en el Uruguay por Sociedad Química Rhodia Uruguay S.A. (ahora Rhone Poulen Pharma Uruguay S.A.), y gestionado por la Quím. Farm. Olga Valentini. — Ref. 9088|78.

134. — Dispositivo Intrauterino Dra. Olga Camacho, representado en el Uruguay por Dra. Olga Camacho, y gestionado por la Quím. Farm. Olga Camacho. — Ref. 12181|83.

26.531. — Veelmann Pfeferminz Shokolade (Chocolate) representado en el Uruguay por Veelmann, y gestionado por la Quím. Farm. Adela Olguera. — Ref. 12590|83.

4.236. — Dexel Desodorante (Heno), representado en el Uruguay por Eldeq Internacional Ltda., y gestionado por la Quím. Farm. Grisel Ottonello. — Ref. 10181|82.

4.591. — Cannon Desodorante Corporal representado en el Uruguay por Sideral S.R.L., y gestionado por el Quím. Farmacéutico Darío A. Bonilla. — Ref. 12523|83.

175. — Agujas Descartables, representadas en el Uruguay por Electroplast S.A., y gestionada por el Quím. Farmacéutico Gualberto González. — Ref. 6164|84.

178. — Equipo Infusor Electroplast, representado en el Uruguay por Electroplast S.A., y gestionado por el Quím. Farmacéutico Gualberto González. — Ref. 6166|84.

22.618. — Tarisón 2 mg. Comp., representado en el Uruguay por Icu-Vita S.A., y gestionado por la Quím. Farm. Sarah García. — Ref. 4480|84.

172. — Seda Estéril con Aguja Electroplast, representada en el Uruguay por Electroplast S.A., y gestionada por el Quím. Farm. Gualberto González. — Ref. 3633|84.

26 479. — Tigasón 25 mg. Cápsulas Roche, representado en el Uruguay por Roche International, y gestionado por el Quím. Farm. Nelson Ripoll. — Ref. 19152|82.

26.626. — Kacereal Kasdorf en Polvo, representado en el Uruguay por Kasdorf

- Fadilan, y gestionado por la Quím. Farmacéutica Ita Ginsberg. — Ref. 293|84.

1.341. — Dr. Selby Super Crema Dental, representado en el Uruguay por Terry S.A., y gestionado por la Quím. Farmacéutica Dora M. F. Bardallo. — Ref. 14462|80.

1.082. — Dr. Selby Crema de Afeitar en Pomos, representado en el Uruguay por Terry S.A., y gestionado por la Químico Farm. Dora M. F, Bardallo. — Ref. 13108|80.

4.585. — Dr. Selby Crema de Enjuague, representado en el Uruguay por Terry S.A., y gestionado por Quím. Farm. Cohen Bello. — Ref. 11777|83.

4.621. — Janine D. Deo Spray. — Representado en el Uruguay por Terry S.A., y gestionado por el Quím. Farm. José Cohanbello. — Referencia 18.923|83.

180. — Tubuladora Estéril. — Repreplast S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Gualberto González. — Referencia 6726|84.

181. — Jeringa descartable Electroplast. — Representado en el Uruguay por Electroplast S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Gualberto González. — Referencia 6727|84.

183. — Equipo de Drenaje Electroplast. — Representado en el Uruguay por Electroplast S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Gualberto González. — Referencia 6728|84.

179. — Equipo de Caterización Electroplast. — Representado en el Uruguay por Electroplast S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Gualberto González. — Referencia 6725|84.

176. — Equipo Extractor Electroplast. — Representado en el Uruguay por el Electroplast. S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Gualberto González. — Referencia 6165|84.

177. — Equipo Transfusor Electroplast — Representado en el Uruguay por Electroplast S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Gualberto González. — Referencia 6187|84.

26.662. — Autan Espirales. — Representado en el Uruguay por Electroplast S. A., y gestionado por el químico farmacéutico Gualberto González. — Referencia 6726|84.

174. — Equipo Plasma Electroplast.— Representado en el Uruguay por Electroplast S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Gualberto González. — Referencia 6168|84.

26.446. — Nutrosa en polvo. — Representado en el Uruguay por Fadilan S.A. y gestionado por la químico farmacéutica Ita Ginsberg. — Referencia 289|84.

1.078. — Dr. Selby Crema de Belleza "N" (Nutritiva). — Representado en el Uruguay por Terry S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Dora M. F. Bardallo. — Referencia 13106|80.

1.077. — Selby Crema de Belleza (Vanikhing Cream). — Representado en el Uruguay por Terry S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Dora M. F. Bardallo. — Referencia 13113|80.

1.075. — Dr. Selby Crema de Belleza L. — Representado en el Uruguay por Terry S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Dora M. F. Bardallo. — Referencia 13112|80.

1.341. — Dr. Selby Super Crema Dental. — Representado en el Uruguay por Terry S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Dora M. F. Bardallo. — Referencia 14462|80.

1.082. — Dr. Selby Crema de Afeitar en pomos. — Representado en el Uruguay por Terry S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Dora M. F. Bardallo. — Referencia 13108|80.

4.585. — Dr. Selby Crema de Enjuague — Representado en el Uruguay por Terry S. A. y gestionado por el químico farmacutico José Cohen Bello. — Referencia 11777|83.

2.588. — Crema Desodorante y Antisudoral. — Representado en el Uruguay por Terry S. A. y gestionado porel químico farmacéutico José Cohen Bello. — Referencia 6775|83.

2.862. — Dr. Selby Crema de Afeitar 444. — Representado en el Urugauy por Terry S. A. y gestionado por el químico farmacéutico José Cohen Bello. — Referencia 6774|83.

Relación. — Asuntos aprobados por el Ministro de Salud Pública los días 5 y 8 de marzo de 1985.

Montevideo, 5 de marzo de 1985.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y DE TOCADOR

17.546. — Corofodin C., Gotas. — Representado en el Uruguay por Lab. Coro y gestionado por el químico farmacéutico Mario C. Laiolo. — Referencia número 17815|82.

26.670. — Apiretol Infantil N. F., Supositorios. — Representado en el Uruguay por Lab. Coro y gestionado por el químico farmacéutico Mario C. Laiolo. — Referencia 19600|83.

26.668. — Apiretol Adultos N. F., Supositorios. — Representado en el Uruguay por el químico farmacéutico Mario C. Laiolo. — Referencia 19599|83.

26.480. — Acido Nalidíxico, Suspensión Londyl. — Representado en el Uruguay por Londyl S. A. y gestionado por la química farmacéutica Cristina Infante. — Referencia 7787|83.

26.478. — Acido Naldíxico Londyl. — Representado en el Uruguay por Londyl S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Cristina Infante. — Referencia 4337|83.

26.666. — Inapril 10 mg. y 25 mg. — Representado en el Uruguay por Londyl S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Cristina Infante. — Referencia Nº 15.427|84.

26.131. — Imiprimina Londyl 10 mg. e Impramina Londyl 25 mg. — Representado en el Uruguay por Lab. Londyl y gestionado por la químico farmacéutica Cristina Infante. — Referencia 15427|84.

26.666. — Inapril 10 mg. — Representado en el Uruguay por Lab. Londyl y gestionado por la químico farmacéutica Cristina Infante. — Referencia 8342|84.

26.449. — Cefradina 250 mg. Comprimidos Londyl. — Representado en el Uruguay por Lab. Londyl y gestionado por la químico farmacéutica Cristina Infante. — Referencia 1934|84.

26.803. — Cimetidina 400 Londyl, comprimidos. — Representado en el Uruguay por Lab. Londyl y gestionado por la químico farmacéutica Cristina Infante. — Referencia 20695|83.

Montevideo, 8 de marzo de 1985.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y DE TOCADOR

26.686. — Aerrane Solución. — Representado en el Uruguay por Conex S. A. y gestionado por la químico farmacéutica Ana Zaborko. — Referencia 9541|84.

17.084. — Otrivina Ciba con Dosificador Nasal. — Representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera. — Referencia 5396|1984.

26.794. — Tegretol, Jarabe 2 o|o. — Representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera. — Referencia 15.703|84.

26.797. — Tegretol 400. Comprimidos. — Representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera. — Referencia 15702|84.

26.789. — Otrivina Gel Ciba. — Representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera.— Referencia 4633|84.

26.781. — Resyl Ciba, Jarabe para la tos. — Representado en el Uruguay por Ciba Geigy Uruguaya S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Julio Pintos Laera. — Referencia 4634|84.

26.330. — Vicedocan Cápsulas. — Representado en el Uruguay por Unifa S.A. Q. el y gestionado por el químico farmacéutico Enrique Langdon. — Referencia Nº 3.317|83.

26.714. — Carbamazepina Londyl Comprimidos. — Representado en el Uruguay por Londyl S. A. y gestionado por la química farmacéutica Cristina Infantes. — Referencia 8755|83.

26.684. — L-K Kasdorf en polvo. — Representado en el Uruguay por Kasdorf y gestionado por la químico farmacéutica Ita Ginberg. — Referencia 290|84.

La Secretaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Se aprueba la reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Agua para Riego (CALAGUA).

Ministerio de Agricultura y Pesca

Montevideo, 31 de octubre de 1984.

Cumplimiento de la Ley Nº 10.008.

Reforma de los Estatutos Sociales de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Agua para Riego (CALAGUA).

Por Resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca de fecha 11 de octubre de 1984 se aprueba la reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales el cual tendrá la siguiente redacción

Artículo 1º "La Cooperativa tendrá como objetos principales: a) El bombeo, conducción, distribución, contralor y administración de agua para riego entre sus asociados. (El agua será suministrada en estado natural, sin ningún tratamiento de purificación destinada a hacerla potable); b) La construcción y conservación de la red de riego y de todas las demás obras necesarias para dicha red; c) Efectuar, promover o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, industrialización, comercialización, conservación, clasificación, venta y|o trueque de otros productos agripecuarios producidos por ella o por sus asociados, así como de sus subproductos y derivados en todas sus etapas. La Cooperativa podrá realizar todos los negocios y actos necesarios y convenientes para el mejor cumplimiento de los objetos antes mencionados. Podrá en consecuencia, entre otras cosas, adquirir, arrendar y|o utilizar a cualquier título, inmuebles, maquinarias, instrumentos y demás implementos propios de la explotación". — Dr. Mario Artecona, Director de la Dirección de Contralor Legal.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 5 de Julio de 1985

Tomo 320 Año LXXXIX Número 21972

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 490/985 7 de Mayo de 1985)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 24 DE JUNIO Y EL 16 DE JULIO DE 1985

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO EUSEBIO DIEZ MARTIGNONI (Ficha F. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 10671 Jul.4-v.jul.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER FERNANDEZ DOS SANTOS (Ficha D. 236|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los solos efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor en estos autos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 800.00 10|pub. 10618 Jul.3-v.jul.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CAIMI PAGANI (F. Nº 169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Se habilita el período judicial para su publicación. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 10629 Jul.3-v.jul.16.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CAYETANO MODESTO PRATO GONZALEZ y MARIA ALICIA EMALDI SANGUINETTI, conforme al artículo 10 de ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a los interesados o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa relativa al padrón Nº 6.322 ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, solar Nº 17, manzana Nº 473. Promitente comprador: Altiva Fiallo Fagundez.
2) N$ 2.400.00 15|pub. 9983 Jun.14-v.jul.5.

3 - Convocatorias Comerciales

CACDU

PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU

De conformidad con el Art. 66 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú (CACDU), al acto eleccionario a realizarse en el local de la Cooperativa (Leandro Gómez Nº 1083), el día 13 de julio de 1985, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, para la renovación de 3 (tres) cargos del Consejo Directivo y 1 (un) cargo de la Comisión Fiscal.
Por la Comisión Electoral: Dr. Jorge A. Barbato (Presidente). — Antonio Caporale Ruiz (Vicepresidente). — Héctor M. Bracco (Secretario).
3) N$ 1.000,00 5|pub. 10565 Jul.2-v.jul.8.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
EMPLAZAMIENTO
Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. FEDERICO BORDES VACCHETTO, en su calidad de herederos de don Pedro Bordes, quién era titular del Nicho para ataúdes Nº 137 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Enrique J. Carvalho, Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 10247 Jun.24-v.jul.5.

Se presentaron ANA LUISA MAZZUCCHELLI CATELLI, HERCULES MIGUEL MAZZUCCHELLI GARCIA y ENRIQUE JOSE MAZZUCCHELLI GARCIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 610 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Sucesión de José Catelli.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 480.00 3|pub. 10259 Jun.27-v.jul.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores ELVIRA y JUANA ANGELICA SANABIA GERVASINI o GERVACINI, ERIBERTO ANTONIO, ROSA ERISTER, MARIA MARGARITA, ALBERTO ELIO, JUAN JOSE y ELIODORO SERRES SANABIA; ISOLINA JUANA; WALTER OMAR y NESTOS JULIO SANABIA PARODI, solicitan título del Nicho Nº 15, Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Juan María Sanabia, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. C. 8394|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.400,00 5|pub. 10555 Jul.2-v.jul.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores INES, ALTEA, YOLANDA, AMELIA y HUMBERTO GIUDICI BOLIAZZI y GLADYS IVONEE COLOMBINO GIUDICI, solicitan título del Panteón número anterior 55, Sector C del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Elquilsa Giudici, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. B. 61867|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.200,00 5|pub. 10644 Jul.3-v.jul.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2 90 84 domiciliado en Carlos Reyles 896 de San Carlos. Deberá presentarse en Ancel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 360.00 3|pub. 10627 Jul.3-v.jul.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20 37 21, habilitado en Joaquín Artigas 3963 Oscar Valla deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario plazo de treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 10628 Jul.3-v.jul.5.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Emplazamiento Telefónico

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Pocitos

75|25163	Juan Pereira
76|54311	Alfredo Dupluy
76|56732	Stella Isola
76|57669	Juana Canop
76|58494	Nelson Cedrés
76|64388	Edgar Suppo
76|74447	María Batlle
77|84608	Bina Chmiel Sobota
77|89537	Héctor Villalón
77|94737	Olga Ramírez
77|96548	Raúl Bogliaccini
78|03469	Manuel Arostegui
78|05991	José Alcaire
78|06114	Rosa Antonini
78|06900	Flavio Laurini
78|07132	Silvia Baceda
78|10674	Jesús Pereira
78|11494	Adolfo Frontini
78|18913	Siragan Dumanian
78|20311	Tibor Olvedi
79|28537	Claudio Weber
79|29701	Jorge Carrau
79|29980	Alberto Ruete
79|30145	Mario Sily
79|30146	Guillermo Syrulnik
79|30500	Aldo Bonsignore
79|30509	María Almada
79|30554	Héctor Durán
79|30656	Carlos Peña
79|30664	María Ferraro
79|30738	Stella Avella
79|30954	Jaime Alcorta
79|31244	Ma. del Carmen Castelazzi
79|31365	María Verdie
79|31570	Marcos Apelblat
79|31638	Luis Rodríguez
79|32638	Juan Volonterio
79|32905	Serafín García
79|32953	Alicia Radzewicz
79|33035	Oscar Bacot
79|33187	Ana Fuchs
79|33601	Gladys Domínguez
79|33741	Mabel Fernández
79|33774	Mabel Gracia
79|33826	Guillermo Porras
79|34020	Guillermo Fros
79|34179	Angel Salomón
79|34463	Anita Tomczyk
79|34466	Esther Eliascevich
79|34715	Chaiw Wiener
79|34906	Antonio Cornelli
79|35311	Claudio Britos
79|35465	Mario Gryngras
79|35496	Manuel Diosy
79|35715	Ricardo Sztarcsevsvky
79|35768	José Jung
79|36122	Juan Gurascier
79|36179	Ana Recarey
79|36315	Salomón Kamerman
79|36333	Pablo Paganini
79|36548	José Villarmarzo
79|36557	Pedro Lavié
79|36565	Marcel Benedykt
79|36580	Roberto Calafi
79|36768	Lydia Rodríguez
79|37555	Helena Caorsi
79|37565	Winston Arrieche
79|37603	Carlos Chameides
79|37692	José Lapasta
79|38307	Julio Moskovicz
79|38581	María de Torres
79|38606	Diego Suárez
79|38633	Elena Sacco
79|38679	Ladislao Aguirre
79|38860	Assunta Cairo
79|38972	Estela Vaz
79|39026	Héctor Filpo
79|39056	Irma Gasco
79|39175	Celimar D'Angelo
79|39186	Roberto Florina
79|39488	Raúl Maeso
79|39528	Nelson Kreer
79|39975	Alba Bas
79|40130	José Fontana
79|40320	Samuel Vinik
79|40399	Francisco Reyes
79|40749	Raúl Paullier
79|41147	Carina Scaldaferro
79|41305	Alicia Basagoiti
79|41373	Eduardo Quinke
79|41398	Nélida Garrido

79|41937 Manuel Lamas
79|42133 Jorge Méndez
79|42509 Margarita Motte
79|42513 Dora Erro
79|42579 Osvaldo Flores
79|42678 Erosilda Menegotto
79|42792 Omar Sacco
79|42852 Gloria Baumgartner
79|42932 Josefa Moreira
79|42976 Javier Manchoulas
79|43081 María Birriek
79|43492 Lirompeya Aguilera
79|44012 Simón Cohen
79|44015 Simón Cohen
79|44064 Gerónimo Lennon
79|44389 Elizabeth Hambrook
79|44586 Carlos Ponce de León
79|44615 Nelson Bollati
79|44708 Jacinta Scappa
79|44738 Carlos Miraldi
79|44860 Carlos Garat
79|44968 Zygmundo Wilf
79|45108 Ivonne Miles
79|45141 María Pezzani
79|45530 Juan Sejumil
79|45802 Alvaro Gutiérrez
79|46383 Juan Grazioli
79|47226 Omar Rienzi
79|47347 Ricardo Fuks
79|47360 Juanita Alzogaray
79|47383 María Rein
79|47687 Elsa Calero
79|47727 Arturo Rodríguez
79|47729 René Reca
79|47750 Ana Arambarri
79|47769 Miguel Pawluczuk
79|47849 Isaura Boga
79|47927 Laura Rodríguez
79|48463 Elías Klejman
79|48727 Ana Leopold
79|48824 Carlos Rodríguez
79|48976 Juana Marcotullio
79|49252 Graciela Grzabel
79|49265 Enrique Lavié
79|49648 Saturnina Lázaro
79|49665 Ciro Gentile
79|49757 Jacinta Larraud
79|49777 Emilio Selich
79|49921 Zelik Kaplanski
79|50025 Juan Guzzo
79|50467 Luis Correa
79|51181 Joaquín Abel
79|51306 Isaac Ghiterman
79|51636 Luis Repetto
79|51668 Juvenal Cal
79|51964 Graciela Peluffo
79|52765 Juan Desevo
79|52979 Graciela Defferminis
79|53289 Martha López
79|53407 Blanca Valle
79|53509 Pedro Gelber
79|53795 Carmelo González
79|53985 Beatriz Soca
79|54141 Lilián Vivat
79|54236 Julio Zito
79|54348 Ester Zakalik
79|54386 María Aramendía
79|54387 Julio Patritti
79|54415 Laura Moreno
79|54444 Zulema Cardozo
79|54508 Rodolfo Cristiani
79|54753 Gladys Martínez
79|54873 Martha Celayeta
79|54992 Elodina Balestra
79|55051 María Arocena
79|55324 Miguel Guida
79|55211 José Villanueva
79|55331 María Mora
79|55357 Nilda Tarditti
79|56442 Muriam Schaffel
79|56591 María Boedo
79|56597 Daniel Lombide
79|56671 María Rosa
79|56715 Américo Fossati
79|56883 Elsa Romero
79|56962 Beatriz Lugli
79|57006 Gualterio Jacoby
79|57130 Jorge Hasmussen
79|57333 Luisa Angel
79|57322 Emilio Schollenberger
79|58271 Rubén Martínez
79|58295 Rosario Surraco
79|58815 Elisa Levrero
79|58838 Aída Eff
79|58986 Jorge Bagnulo
79|59052 María Zabalza
79|59116 Jorge Antonaccio
79|59153 José Elduayen
79|59299 Juan Siendra
79|59324 Urimport Ltda.
79|59370 Gerardo Moro
79|59415 Alberto García
79|59538 Dinorah Polakof
79|59543 Humberto Vieitez
79|59704 Gustavo Carrasco
79|59737 M. Abelenda; S. Agraso, A. Alday
79|59762 Eduardo Canal
80|59855 María Gómez
80|59932 Luis Zubiría
80|60053 Marta Dell
80|60096 Waldemir Dolinkas
80|60668 Aldo Cullatt
80|60733 Antonia Giudice
80|60766 José Wurzel
80|60803 Mendel Klugman
80|60845 Rebeca Eisenberg
80|60930 Graciela Maciel
80|61161 Elida Cieri
80|61647 María Delbono
80|61737 Antonio Mañana
80|61829 José Martínez
80|61984 Asdur Tchaprasdian
80|62027 Tirso de Carlos
80|62270 Ileana Acosta
80|62411 Raquel Crottogini
80|62483 Ruben Román
80|63300 María Píparo
80|63416 Isidoro Iujvidin
80|63572 Jacobo Natalevich
80|63713 Alberto Cibils
80|63832 Renée Reca
80|63842 María Ríos
80|64038 Aldo Pastorino
80|64363 Lila Trombeta
80|64070 Nelly Curbelo
80|64402 Ulises Beisso
80|64431 Daniel Veneroso
80|64631 Plácido Lima
80|64659 Olga Miró
80|64998 Carlos Casamayor
80|65065 Francisco Caffera
80|65158 Graciela Nadales
80|65873 Elena Pereyra
80|65934 Laura Motta
80|66026 Generoso Torres
80|66221 Dalia Villagrán
80|66269 Ruben Rivero
80|66544 Ma. del Rosario Piegas
80|66621 Mario Persano
80|66624 Santiago Lussich
80|66687 Rubita Shaban
80|67175 Ramón Talbo
80|67562 Susana Lifszic
80|67573 Gladys Méndez
80|67575 José Lujambio
80|67628 Ernesto Trambauer
80|67664 María Secco
80|67814 Alfredo Bentancur
80|67976 Ulma Carvallo
80|77871 Arnoldo Vidal
80|79856 Ana Wolf
80|80839 Jaime Rynkowski
80|84223 Blanca Guarch
80|84791 Simón Cohen
80|86800 Jorge Salgado
80|88027 Pedro Bouyssounade
81|05934 Horacio Ferrari
81|07197 Luisa Ayerza
81|14342 González Cía.
81|15799 Verónica Nagler
81|16641 Isabeau Fodere
81|17879 Alberto Zambrano
81|17997 Berta Volfovitz
82|22970 Julio Bastón
82|23214 Carmelita Márquez
82|25185 Oskar Kummelmann
82|27106 Estela Martínez
82|28521 Salomón Eisips
82|30412 José Greco
82|31075 María Malaín
82|32282 Oscal Olave
82|32445 De Sanctis S. R. L.
82|39103 Alfredo Kaplán
82|39845 Cristina Zas
82|41763 Nidia Viña
82|42446 Dinorah Ferraro
82|42953 Irma Salgado
82|45691 Sergio Lattanzio
82|46637 Mirtha Tabeira
83|00388 Victoria Fogel
83|02061 Mario Benaderet
83|02314 Dilia Tella
83|04665 Fanny Talice
83|04670 Ricardo Yoffe
83|08488 Héctor Peveri
83|10691 Elida Areco
83|14532 Gladys Azambuya
83|15030 Homero Ambrosio
83|20158 José Tachdjian
83|23596 Elida Berbejillo
83|34329 Sonia Correa
84|13930 Fitness Gym Ltda.
84|14823 Club Banco República
84|19706 Melsi S. A.
84|25573 María Vassallo
84|31086 Manos Mágicas Ltda.
84|34086 Anahí Vidal
84|38042 Mikim S. C.
84|38461 Uruguayan Marine Safety Ltda.
84|40684 José Perdomo
84|40943 Asociación Cultural y Técnica
85|00600 Banco de Montevideo
85|04567 Carlos Persitz
84|04781 Barac Ltda.
85|08157 Juan Zelem
85|12462 Mario Bercovich
85|13960 Luis Topolansky
85|15245 Rosa Laguardia
85|17227 Millington Stawki
85|18288 Sara Brum
85|18292 Celia Días de Olivera
85|18297 Alfredo Huertas

Montevideo, 3 de julio de 1985
Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 41437 Jl.3-v.jl.5.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 10.
Tramo: Punta Piedras - La Paloma.
Ubicación: 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 8406.
Padrón Nº 1503.
Area a expropiar: 469 m.c. 04 dm.c.
Propietarios: Ida Slyomovich de Hodorovsky y Josefina Fried de Slyomovich.

Ruta: Nº 10.
Tramo: Punta Piedras - La Paloma.
Ubicación: 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 8405.
Padrón Nº 1359.
Area a expropiar: 469 m.c. 04 dm.c.
Propietario Desconocido.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C.C.) 8|pub. 41398 Jun.28-v.jul.9.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, FRANCISCO BASILIO "Incapacidad" (C. 794|84), por auto número 2697 de fecha 3 de junio de 1985 se declaró incapaz a Francisco Basilio Rodríguez, designándose curador propietario a Raúl Andrade. —Habilítese la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Se deja constancia que por auto número 2695 bis de 26 de junio de 1985 que se otorga beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta. — Se deja constancia que por auto de fecha 28 de junio de 1985 la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno habilitó lo Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de edictos y publicaciones. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41425 Jul.2-v.jul.15.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1

Montevideo, 6 de junio de 1985.

El Consejo Directivo Central, llama a Licitación Pública con el objeto de adquirir: 15 Episcopios (Epidiacopias); 22 Proyectores de Diapositivas; 1 Equipo Estereofónico; 1 Proyector Sonorc de 16 mm. y 10 Microscopios.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento de Proveeduría, Soriano 1045, hasta el 22 de julio de 1985 en el horario de 13.00 a 17.00.

Recepción y Apertura de Ofertas: En el Departamento de Proveeduría, Soriano 1045, el día 1º de agosto de 1985, a la h ra 15.00.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro Gentral de Proveedores de la Contaduría General de la Nación y garantizar el mantenimiento del contrato, mediante el depósito del 1 o|o y del 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 Inc. B, del Pliego General de Condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41434 Jul.3-v.jul.5.

D.G.S.S.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 28 de junio de 1985.
LICITACION PUBLICA Nº 0/87503

Día: 30 de julio de 1985.
Hora: 15:00.
Objeto: Adquisición de Formularios y Cupones en papel fanfold para CE.PRO.DA.

Esta Licitación se realizará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado precedentemente, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Carlos Campbell Méndez, Gerente Departamento de Adquisiciones D.G.S.S. — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 41436 Jul.3-v.jul.5.

M. T. O. P.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Licitación Pública Nº 6

Concesión de un Servicio Regular de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Línea Nacional de Larga Distancia entre las ciudades de Montevideo y Artigas.

Llámase a interesados en prestar el referido servicio público de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones, el cual se podrá obtener, previo pago de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Mercedes 1041, primer piso. La adquisición del Pliego de Condiciones será requisito obligatorio.

Se incluye la incorporación de aquellos funcionarios de la empresa CORA que se presentaron por nota de fecha 18 de junio de 1985

Las propuestas se abrirán, en presencia de los interesados, el día 15 de agosto de 1985 a la hora 14 en primer llamado y a la hora 14:30 en segundo llamado. El acto se cumplirá en la sede de la Dirección Nacional de Transporte.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41426 Jul.2-v.jul.15.

Licitación Pública Nº 7

Concesión de un Servicio Regular de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Línea Nacional de Larga Distancia entre las ciudades de Montevideo y Rivera.

Llámase a interesados en prestar el referido servicio público de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones, el cual se podrá obtener, previo pago de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Mercedes 1041, primer piso. La adquisición del Pliego de Condiciones será requisito obligatorio.

Se incluye la incorporación de aquellos funcionarios de la empresa CORA que se presentaron por nota de fecha 18 de junio de 1985

Las propuestas se abrirán, en presencia de los interesados, el día 15 de agosto a la hora 16 en primer llamado y a la hora 16:30 en segundo llamado. El acto se cumplirá en la sede de la Dirección Nacional de Transporte.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41427 Jul.2-v.jul.15.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ZUMA SOCIEDAD ANONIMA

(Multigías)

Enajenación de parte del capital accionario. Acreedores presentarse en Benito Alvarez número 808.

Plazo: 20 días a partir de primera publicación.

13) N$ 800.00 20|pub. 10499 Jul.1º-v.jul.29.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de julio de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9 908.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO ANTONIO DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4632 y ANGELICA LORELEY GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4632.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS FERREIRA, 29 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Avda. Rpca. de Chile 4509 Apto. 301 y SYLVIA BARRAN, 24 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Mones Roses 6046.

OFICINA Nº 5

JUAN ANTONIO IAFRATE, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Garzón 1311 y NORMA GRACIELA BONIFACIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal Russi 4018.

OFICINA Nº 6

FELIPE ALFREDO MIERS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4530 Apto. 402 y MARIELA LENS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1845.

OFICINA Nº 7

ELIAS ISRAEL PERLMUTER, soltero, músico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1697 y LAURA SOLEDAD RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2973 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

ARTEMIO JESUS RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 5237 Apto. 2 (Cerro) y MARIELA ROSANA SARANTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fary Generoso Pérez 303 Apto. 4

OFICINA Nº 9

GABRIEL VICTOR SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1454 y MARISOL ARIAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Arena 4461.

DIEGO MIGUEL SZOKIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Demostenes 3659 y SILVANA FRIONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Demostenes 3622.

14) N$ 70.00 3|pub. v.jun 8.

Montevideo, Miércoles 3 de julio de 1985

OFICINA Nº 1

LUIS ALBERTO ALZUETA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 206, G. 5 y MARIA TERESA RIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 206, G. número 5.

JUAN BAUTISTA DE SANTIS 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3160 y SYLVIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3160.

GUZMAN ANGEL de la SOVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2172 y MARIA SILVIA AMARO, 28 años soltera, médica, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni número 3760

EDGAR GUSTAVO de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani 2086 y DINORAH CANCIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marín 1235.

JAVIER LEONARDO ALVAREZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Soriano Nº 786 y MARY FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 786.

PIERINO CARLOS AMIDONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3945 y NELIDA MARIA de la CRUZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez Nº 1588.

WALTER ALVEZ, 44 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2266 y RITA SUSANA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2266.

MARIO FABIAN ANTUNEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pernas 2816 Ap. 2 y TERESITA NELLY MIGLIONICO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2519.

JAVIER ANGEL de ALAVA. 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1029 Ap. 7 y ADRIANA FERRARO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 263.

OSCAR RAUL AREOSA 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 1912 y NELBA ESTER MARTINEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solís Grande 912.

ANIBAL DANIEL ARRECHE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 6841 y SANDRA BETTINA PEREYRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mazarino 6827.

OFICINA Nº 2

JORGE WASHINGTON BASAL, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yaguarón 1859 Bis y MARISA SOLEDAD BURGUEÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4566.

JOSE ALBERTO BATISTA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Barcelona 1618 y SILVIA GRACIELA CHOLAQUIDES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grecia 3427 Apto. 2.

WILSON BINAGHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3359 y ANA MARIA VIRRIEL, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4174.

NELSON HUGO BALBI, 33 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado Guayaquí 3342 Apto. 306 y LILIAN MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 5654.

FRANCISCO MARTIN KAPLAN SILBERMAN STOCK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1266 Apto. 801 y MONICA PATRICIA GALAIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Baldomir 2407.

JUAN CARLOS BARAGIOLO, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1900 y MARIA FILOMENA RAMOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3243.

OFICINA Nº 3

ALFREDO LUCIANO CHAO 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vilardebó [illegible] Apto [illegible] y RITA [illegible] GOMEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada Caraguatay 2186.

OFICINA Nº 4

[illegible] LOPEZ, 31 años, soltero, empleado oriental domiciliado Dalmiro Cost. [illegible] y [illegible], 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lallemand [illegible]

JULIO CESAR FERNANDEZ, 30 años divorciado, empleado oriental, domiciliado [illegible] Pacheco 4342 y SUSANA BEATRIZ VALDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atenas 3194.

OSCAR OMAR LEITE 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4491 Apto. 009 y MONICA ELOIDA BARRIOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 4964.

OFICINA Nº 5

JOSE LUIS GONZALEZ, 24 años soltero, comercio oriental, domiciliado Thiebaud 1773 y NIBIA SUSANA CANCELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirón 5503.

JORGE LUIS GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vía Costanera s|n. (Cerro) y SANDRA SUSANA VILLALBA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5, número 1826 H. (Cerro).

EBER GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 4332 y BEATRIZ LANDA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4417.

HUGO WASHINGTON GONZALEZ 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 419 y ROSSANA MARY FRISSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril número 3333.

VICTOR CARMELO GAMMELLA, 41 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Elcano 3407 y LILIAN YANETTE YSERN, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Müller 2045 Apto. 4.

JORGE EMILIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Vecinal Nº 4471 C, 504 y VERONICA GRACIELA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3341.

JAIME RICARDO GRASES 66 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4509 Apto. 4 y SONIA GLADIS DELJOTE, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 4509 Apto. 4.

OFICINA Nº 6

WASHINGTON FITZGERALD MOROSINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3565 Apto. 9 y GABRIELA CARMEN LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Jaime Roldós y Pons Nº 4203.

LUIS ALBERTO MOYANO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres block W Ap. 102 y LINLEY MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 819 Apto. 204.

LORENZO JOSE MUSETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 5967 e IRMA LEONOR OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dr. Martirena Nº 5258.

JOSE LUIS MIERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1243 y AMELIA PEREIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1243.

IGNACIO DANIEL MORGAN, 34 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Arocena Nº 1591 y ANA INES PIRIZ 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Rbla. Gandhi 647 Apto. 101.

ROBERTO JAVIER MAYR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 473 y NORMA MONICA LACOSTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 473.

ANGEL MOREIRA, 24 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Pedro Giralt 4803 y MARIA DE LOS ANGELES RITA LUNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4655.

JUAN MANUEL MESA, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Calle C. 2289 y CLAUDIA NOEMI GARCIA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Mallorca 4397.

OFICINA Nº 7

WASHINGTON DANIEL PEREZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lamartine Nº 1651 y ANA MARIA FLEITAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1672.

ANDRES PENA, 75 años viudo, jubilado, oriental domiciliado Manuel H. y Espinosa 1496 y JOSEFA DURAN, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4261.

ROBERTO HUGO PARODI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6, número 6714 (Paso de la Arena) y ALICIA LILIAN DE LA PLAZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3714.

OFICINA Nº 8

SEVERINO RIBERO, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1697 Apto. 403 y NELYS MAGDALENA LOPEZ, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1697 Apto. 403.

JORGE RIPOLL 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agrigento 2337 y ADRIANA LOURDES SANGUINEDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1235 Apto. 001.

CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Brenda Nº 5659 y SOLANGGE ARGIMON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco Nº 5006 Apto. 403.

FRANCISCO ANTONIO ROMANO 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. Rep. de Chile 4271 y SYLVIA LAURA PIOVESAN, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Cisplatina 1299 Apto. 3.

DANIEL FRANCISCO ZANGORI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 949 y SILVIA MARIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Riquet 949.

PABLO GABRIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1585 Apto. 2 y CARLA DANNIELA ESPOSTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 819 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

RUBEN EDUARDO SILVA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Volta 4857 y TERESITA SOSA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Montalvo 6387 A Block B 2.

SERGIO DANIEL SOUZA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2241 y BRENDA GLADYS LINARES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2241.

GUSTAVO ANTONIO SIECOLA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1985 B. y MARIA ELENA de SOUZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidiella 2375 Apto 106.

LUIS EMIR SEQUEIRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Asilo 3563 y MERLY GLENYS SANCHEZ, 29 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333 apartamento 1008.

OFICINA Nº 10

FERNANDO JAVIER NOSEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum número 3828 y ELIZABETH DA LUZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Baldenegro Nº 3414.

NESTOR PEDRO ORTIZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1046 y MARIA TERESA ZABALA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1046.

14) N$ 70.00 3|pub. v.jul.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELIZABETH BOZOGLIAN KOUYOUMIDJIAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Gypsy"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 10651 Jul.3-v.jul.16.

JOSE PABLO ETCHEGARAY CARVALLIDO solicita la inscripción de cinco obras de dibujo para personajes denominados del número 1 al 5; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 10643 Jul.3-v.jul.16.

AGADU, registra obras de sus asociados:
Manuel Capella: Cantocuento (Album musical); Cantando vas a volver (Album musical); Siempre el sur (Album musical); Coplas de tierra (Album musical).
Eduardo Marrone: Invierno '85 (Album musical).
Gustavo Sica y Silvia Scarlatto: Canción del duende (Canción).
Gustavo Sica y Eduardo Roland: Verano (Canción).
Wenceslao Varela y Santiago Chalar: Consejos a los hijos varones por milonga, cifra y estilo (Milonga).
Héctor Umpiérrez y Santiago Chalar: Coplitas sobre el cencerro (Canción).
Santos Inzaurralde y Santiago Chalar El pato y el potrero (Canción carnavalera).
Lalo Mendoza y Santiago Chalar: Mis caminos (Gioto).
González Penela y Santiago Chalar: Otoño (Canción).
Fernando Girard: Arriba el corazón (Canción).
Justo Pozzolo y Milton Campos: Muñequita abandonada (Plena); Mercedaria (Cumbia).
Walter Silveira: Qué caracol marino (Canción)
Luis Reyes: El mariscal del gotán (Tango)
Tito Cabano y Héctor Campos: Cita en el bar (Tango)
Tony Daniel Ongaro: La historia de un baile (Plena - danza).
Dolores Gómez de Suárez: No tiene importancia (Canción melódica)
Pablo Daniel Ramírez: A mi viejo barrio (Canción); Seguro es nuestro paso (Canción).
Pablo Daniel Ramírez y Sergio Monteagudo: Me he decidido (Canción).
Walter Ferraro y Luis Carabelli: Show de canciones (Album musical).
Silvio Previale: A mi provincia (Canción Balada).
Ruben Antoine: Sin aislar (Album musical).
Sabina Schvartzman: Tiernas melodías (Album musical).
C. Belando Viola y Ramón Rivadavia: Canción del cañero y otras (Album musical).
Héctor Martínez Iglesias y Mario Belardi: La noche y el río (Canción).
Lidia Sandman y Delia Martini de Burza: Matecito y tortas fritas (Tango - milonga); Al trotecito largo (Tango - milonga).
Hugo Rodríguez y Eduardo Pérez: Carnavales (Canción); Un dos tres (Canción); Aguarda el pomo (Canción).
Walter Ferraro: Amor español (Cumbia).
Jorge Sclavo: Sobre el papel del padrecito en el tango (Monólogo).
Enrique Estrázulas: Explicación de mi amor (Letra).
Eduardo Schinca: El balcón (Traducción para la obra de teatro de Jean Genet).
Julio César Cañete: Patética (Argumento para ballet sinfonía N.o 6 en si menor OP 74 de Peter Ilych Tchaikovsky - Dominio Público).
Oscar Aníbal Reyes: Golondrina y primavera (Letra).
Alejandro Trotta y Cacho de la Cruz: Loquishow (Libretos para el programa de TV).
Jorge Denevi y Jorge Scheck: Soportémonos Dulcinea (Obra de teatro).
Jorge C. López: Noches de las llamadas (Letra).
Andrés Castillo: Somos o no somos. (Letra de canciones para la obra de teatro).
Dante Maggi y José Caviglia: Montevideo (Letra)
Marita Carpintero de Tutté: La defensa del Angel (Ensayo Poético).
Alberto Restuccia: Salsipuedes (Texto y letra de canciones para la obra de teatro).
José María Obaldía: De pago en pago con Obaldía (Obra).
Marcelino Méndez: Agonía (Poema).
Luis Trochón: Los lobizones son una cosa muy seria (Música original para la obra de teatro de Gustavo Diverso).
Edison de León y Luis Alderotti: Carnaval de los animales (Música original para la obra de teatro de Juan Carlos Ratto).
E. Pérez, A. Paredes, J. Cravea, C. Modernell y E. Roullier: Guarda el pomo (repertorio carnaval 1985).
Carlos Zacula: Musicalissima (Coreografía 1985)
Carlos Soto: Asaltantes con patente (Repertorio carnaval 1985).
Germán Sánchez y Umberto Mena: Tabaré y su Saravah (Repertorio carnaval 1985).
Washington Benavides: Surcos del pueblo (Presentación y despedida 1985).
Carlos Modernell, Heber Souza y Amílcar Maidana: Los saltimbanquis (Repertorio carnaval 1985).
Juan Angel Díaz, Amílcar Maidana y Héctor Santana: La bohemia (Repertorio carnaval 1985).
Emilio López Rey y Carlos Modernell: Zumbaé (Repertorio carnaval 1985).
César González: Acompañame (Glosa para carnaval 1985 conjunto Marabunta). — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 5.600.00 10|pub. 10479 Jn.28-v.jul.11.

Raúl Fumero Rosano y Jorge Pérez Hernández solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales:

1 Búho Libro.
2 Alce.
3 Buho real
4 Paloma.
5 Basset.
6 Terrier.
7 Collie.
8 Perro zapato.
9 Aguila.
10 Tigre.
11 Búho grande.
12 Cebra grande.
13 Tortuga grande.
14 Pato grande.
15 Gato grande.
16 Conejo corazón.
17 Perro corazón.
18 Oso corazón.
19 Cerdito corazón.
20 Paloma caja.

De los que se declaran autores. — Montevideo, 14 de junio de 1985. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.000.00 10|pub. 10481 Jn.28-v.jul.11.

CARLOS SANTIAGO PELLEGRINO BELTRAMINI, solicita la inscripción de la publicación periódica (revista) titulada: "Maldoror - Revista de la ciudad de Montevideo", de la cual se declara director y redactor responsable. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 10551 Jul.2-v.jul.15.

RENE MARTIN ZAPIRAIN y MARIA ISABEL COLOCCI CAPOTE, solicitan la inscripción de la obra titulada "400 situaciones problemáticas y ejercicios aplicando áreas", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 10394 Jun.27-v.jul.10.

FERNANDO RAFAEL COUTO FERNANDEZ, solicita la inscripción de las coreografías siguientes: "Tabaré y su Sarabah-1984", "Uruguay Show-1985" y "Los Gabi's-1985", de las que se declara autor. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 10361 Jun.26-v.jul.9.

NESTOR CARRIQUE por Altraver S. A., solicita la inscripción de la obra titulada: "Tierra de Libertad" (de la Serie Mi País); de la cual se declara editor y propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 10355 Jun.26-v.jul.9.

TABARE CORREA LAZO solicita la inscripción de la obra titulada "Mirando morir a un muerto", de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 200.00 10|pub. 10353 Jun.26-v.jul.9.

PEDRO ALBERTO TORTI LARRAÑAGA solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Mi arma"; del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 10347 Jun.25-v.jul.8.

ALEXANDER TORRES MEGA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Flashes Culturales", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10277 Jun.24-v.jul.5.

GERMAN ERNESTO LABORDE CASANOVA, solicita la inscripción de la obra de teatro titulada: "La inconclusa", de la que se declara autor — Montevideo, 17 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 10260 Jun.24-v.jul.5.

PABLO MAIGUEL NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 300 y ROSA MARINA PEÑA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4288.

ANIBAL FRANCO BUENO CURCIO solicita la inscripción del album musical titulado "Es mi pueblo uno más"; del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub 10266 Jun.24-v.jul.5.

ANA MARIA LIMA de LARREGUI solicita la inscripción de las obras tituladas "Colección de poesías" y "Mis poemas desde los once años - Segunda Parte", de las que se declara autora. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 10240 Jun.24-v.jul.5.

MARIA ISABEL AMORIN DE DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Evocación", de la que se declara autora. — Montevideo, 23 de mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 9191 Jun.24-v.jul.5.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

PALERMO LIMITADA

Contrato: 22 de marzo de 1985.
Inscripción: N.o 243, folio 608, L.o 1.
Socios: ANDREA LETICIA ALSINA DEVOTO y ARMANDO LEONEL ALSINA DEVOTO.
Objeto: Café, bar y afines.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Ejido 1142.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10362 Jn.26-v.jul.9.

BAR ATENA S.R.L.
Integrantes: Luis Cichetti y Concepción Del Negro.
Contrato del: 28|3|85 insc. Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 162 Fº 634 v. Lo. 3.
Capital: N$ 50.000.00 cada socio el 50 o|o.
Objeto: Café Bar y Afines.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10617 Jl.3-v.jl.16.

ASPER LTDA.
30 noviembre 1983 JOSE WELLINGTON MALDE HERMIDA y SUSANA GLADYS FUSILLO cedieron sus cuotas a José Manuel González Vázquez y Ramona Valcarce Conde.
Administración indistinta.
Reg. Comercio Nº 1093 Fº 3970 Lo. 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10616 Jl.3-v.jl.16.

YAEL LTDA.
Documento: 8|4|85 inscripto en el Registro de Comercio Nº 178, Fo. 658 Vto. Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA DOTTA RODRIGUEZ y JAVIER PESELEWITZ.
Cesionario: Fabio Javier Peselewitz Jmielewski.
22) N$ 800.00 10|pub. 10657 Jul.3-v.jul.16.

REDESOLD LTDA.
Contrato: 27 de mayo de 1985.
Inscripción: No. 184 Fo. 681 Lo. 2.
Socios: LUIS RICARDO PEREIRA MARTINEZ y LUIS IGNACIO ACUÑA VASILIEV.
Objeto: Fabricación, compra - venta y reparación de equipos de soldadura. Importación - exportación.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10653 Jul.3-v.jul.16.

IORIO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|5|84.
Inscripción: 12|6|84, N.o 465, Folio 1732, Libro 2.
Cedentes: MARIO IORIO D'ANGELO, NICOLA IORIO STANZIOLA.
Cesionarios: Jesús Otero Rodríguez, María Esther Otero Díaz.
22) N$ 800.00 10|pub. 10390 Jn.27-v.jul.10.

BRONCO LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|2|85.
Inscripción: N.o 141, Folio 513, Libro 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO FRANCISCO PABLO PERTIERRA ROCCO.
Cesionarios: Eduardo María de Azevedo y Humberto Colana Paniceres.
Modificaciones: El capital de N$ 45.000.00 queda dividido en 18 cuotas de N$ 2.500.00; por partes iguales a cada socio.
Administración conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10436 Jn.27-v.jul.10

ALBERTO PRANDI LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Registro: N.o 26 del F.o 91 al 95 del T.o 24.
Maldonado, 20 de junio de 1985.
Socios: ALBERTO FERNANDO PRANDI DE CESARE; MARIA DEL CARMEN PENSOTTI MENDEZ; ELENA BLANCA MENONI ELESTONDO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 60.000.00.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Inmobiliaria, decoraciones, alquiler de coches y agencia de viajes.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10469 Jn.28-v.jl.11

DOVIMAR S.R.L.

Contrato: 15|9|1983.
Razón Social: Dovimar. S.R.L.
Integrantes: JUAN C. RAMOS, MARIA A. NOVO y VIOLETA D. FREITAS.
Giro: Reparaciones Navales y Mont. de Maq. Industrial.
Administración: Indistintamente.
Capital N$ 50.000.00. Juan C. Ramos y María A. Novo el 25 o|o y Violeta D. Freitas el 50 o|o.
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 756, folio 2793, Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10449 Jn.28-v.jul.11.

UNIDOS LTDA.
Contrato: 1º|11|84.
Inscripción: 9|11|84, Nº 978, folio 3612 vto., Libro 2.
Socios: ANTONIO JUAN MARSIGLIA MAZONE y MARIA ISABEL AGÜETE MOTOLA.
Objeto principal: Transporte de equinos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: María Agüete.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10450 Jn.28-v.jul.11.

PLAZA LIMITADA

Contrato: 21 de junio de 1985.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones, Nº 34, Fs. 112 a 117.
Socios: ABAYUBA ALCOBA MORE, RAUL EUSEBIO SUAREZ MORE, JORGE MAURICIO SUAREZ MORE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería, bazar y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de La Paz - Canelones.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10517 Jul.1º-v.jul.12.

CAVOK S.R.L.

Contrato: 11|9|984.
Inscripto Nº 1093, folio 4076 Libro 1 de Contratos, Montevideo.
Socios: SONIA INES KARAOGLANIAN y ESPERANZA PINTOS DA SILVA.
Objeto: Transporte de materiales áridos y otros.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Sonia Inés Karaoglanian.
Domicilio: Montevideo, Carlos Mª Ramírez 1125.
Plazo: Diez años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10500 Jul.1º-v.jul.12.

BORDEAUX LTDA.
Contrato: 19 noviembre 1984.
Registro Comercio: Nº 1099, folio 4064, Libro 2 Contratos.
Cedentes: "LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN y CARLOS SANTIAGO DIEZ PEREZ.
Cesionarias: Ana María Pérez Franco y Gladys Trossmann Aguñin.
Cuotas cedidas: 3 cuotas de N$ 100.00 a cada una.
Modificación: Administración: Carlos Diez Pérez y Luis Wilkorwski Trosman.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10511 Jul.1º-v.jul.12.

VALPLAST LIMITADA
Contrato: 1º|10|1984.
R. Público Comercio: Nº 929 Fº 349 Lº 3.
Socios: DUILIO VALVERDE LIBERTI y JULIO DARIO BASTITTA TESTA.
Objeto: Fábrica de Art. Plásticos.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Valverde 65 o|o y Bastitta 35 o|o.
Administración indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10523 Jul.1º-v.jul.12.

ORQUIDEA S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1983.
Inscripción: N.o 438 F.o 1587 L.o 2.
Socios: ANA MARIA YAMBRESIC y CLIVE OCTAVIO LARROCCA.
Objeto: Comercializar por mayor y menor artículos de cuero, tienda, mercería, zapatería.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10188 Jn.24-v.jul.5.

TOP CHOICE LTDA.
Contrato: 11|2|85.
Inscripción: 124, folio 453, Libro 1.
Socios: ALFONSO QUAGLIA FEDERICO, ANGELO QUAGLIA DI BIASI.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Objeto: Venta vestimentas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 10587 Jul.2-v.jul.15.

LARNAUDIE S.R.L.

Contrato: 27|III|85.
Registro: Nº 306, folio 844 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS LARNAUDIE, MARIA DIANA LOPEZ.
Objeto: Fabricación, compraventa y reparación de máquinas y herramientas.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10535 Jul.2-v.jul.15.

BRISAS DE ORO LIMITADA
Cedimos la totalidad de las cuotas de SEVERO MARTINEZ BARRIOS y NELLY MARIA PERI FERRARI a Jaime Serra Rius y Balbina Bárcena Arribas.
Acreedores a Misiones 1282 piso 2º.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10059 Jn.24-jul.5.

OPTI - RAMA'S
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|4|84.
Inscripción: Nº 489, Folio 1829 v., Libro 2.
Cedentes: CARLOS y MABEL ZUCOTTI.
Cesionarios: Humberto Cerantonio y Lourdes Maricel Correa.
Administración: Humberto Cerantonio.
22) N$ 800,00 10|pub. 10255 Jun.27-v.jul.10.

EL HORNERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 25|1|1985, inscripto Registro de Comercio Salto N.o 12, F.o 50|535, L.o 1985.
Socios: NOEL DARLI IGLESIAS ALBARENQUE, JOSE LUIS IGLESIAS, NILSA BEATRIZ IGLESIAS.
Objeto: Comercio en ramos de almacén, tienda, ferretería, bazar, zapatería, fiambrería, venta de bebidas fermentadas y afines y similares.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Paraje Sarandí de Arapey. 9.a Sección Judicial del departamento de Salto.
Administrador: Noel Darli Iglesias Albarenque.
2[illegible] 10|pub. 7299 Jun.26-v.jul.9.

RICARDO VERCELLINO y HERMANOS LIMITADA

Contrato: 27|5|1985.
Insc.: Nº 9, folio 21, Libro LVI.
Socios: ANA MERCEDES, FRANCISCO y RICARDO VERCELLINO PEDRET.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Administrador: Ricardo Vercellino Pedret.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: explotación o arrendamiento de inmuebles, mataderos y carnicerías.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10563 Jul.2-v.jul.15.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 206.262. — Montevideo, junio 21, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Ocean Pacific Sunwear, Inc. (USA) solicita marca: OCEAN PACIFIC SUNWEAR, INC. clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10591 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 206.263. — Montevideo, junio 21, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Molino Puritas S. A. (Uruguay) solicita marca: PURITAS clases Int. 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10592 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 206.254. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Oscar Figueredo por Pérez Otegui y Cía. solicita marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10447 Jn.28-v.jul.11.

ACTA N.o 206)285. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Erna Siegmund, por J. F. S.A. (en formación) (Uruguay) solicita marca: .



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 10423 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.270. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Viajes Meliá Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 39-41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10496 Jn.28-v.jl.11.

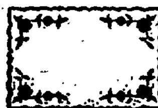
ACTA N.o 206.042. — Montevideo, 1.o de julio de 1985. — Melitta Werke Bentz y Shon de Alemania Fed..eral, solicita la marca MELITTA de la clase 30 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10621 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 206.335. — Montevideo, 27 junio, 1985. — Wilson Acevedo Díaz Díaz (Uruguay) solicita la marca WILSON de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10510 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA N.o 206.241. — Montevideo, junio 21 1985. — Dubourg por Harrington S.A. (Montevideo) solicita marca HARRINGTON clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10495 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.240. — Montevideo, junio 21 1985. — Navegación Atlántida S. A. (Montevideo) solicita marca CASCABEL clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10494 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.239. — Montevideo, junio 21 1985. — Dubourg por Navegación Atlántida S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10493 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.238. — Montevideo, 21 junio 1985. — Dubourg por Beltyr S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 19, 37. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10492 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.201. — Montevideo, junio 18 1985. — M. Dubourg por Ricard S.A. (Montevideo) solicita marca

POSTRE



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10491 Jn.28-v.jl.11.

ACTA 206.272. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca PARAPLATIN clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10470 Jn.28-v.jl.11.

ACTA Nº 206.260. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: EL TRIBUNAL DE LA RISA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10465 Jn.28-v.jul.11.

ACTA Nº 206.314. — Montevideo, 25 de junio 1985. — Oscar Figueredo Martínez por Pérez Otegui y Cía. solicita marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10448 Jn.28-v.jul.11.

ACTA N.o 206.308. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societé Anonyme (Francia) solicita marca SURLID clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10488 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 206.307. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societé Anonyme (Francia) solicita marca RULID clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10487 Jn.28-v.jl.11.

ACTA 206.102. — Montevideo, 11 junio, 1985. — Medina Ylla por Deiros Ltda. (Uruguay) solicita marca: DEIROS clase: Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10329 Jn.25-v.jul.8.

ACTA 206.191. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Norman Fox por Genicom Corporation (USA) solicita marca: GENICOM clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10293 Jn.24-v.jul.5.

ACTA 206.214. — Montevideo, junio 20 de 1985. — Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza) solicita marca:



clases Int. 5, 29, 30, 31, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10346 Jn.25-v.jul.8.

ACTA N.o 206.253. — Montevideo, 21 de junio 1985. — Oscar M. Figueredo Martínez por Melik S.A. solicita la marca:



de las clases Int. 3, 14, 24, 2 5y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10339 Jn.25-v.jul.8.

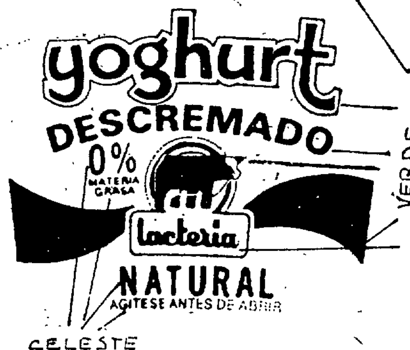
ACTA N.o 206.150. — Montevideo, junio 14, 1985. — Manfredo Cikato por Vaquerissimo's Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10351 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.o 206.148. — Montevideo, junio 14, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:

FONDO VERDE-CLARO



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 10349 Jn.25-v.jul.8.

ACTA 206.209. — Montevideo, 18 junio 1985. — Eduardo Fernández, Dalton Rosas Riolfo (Montevideo) marca: FESTILANDIA TONY PARK clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10352 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.o 206.149. — Montevideo, junio 14, 1985. — Manfredo Cikato por Compagnie Française Des Fumures Naturelles (Francia) solicita marca: COFUNA clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10350 Jn.25-v.jul.8.

ACTA 206.306. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Norman Fox por Industria de Roupas Edusti S|A (Brasil) solicita marca CHOCOLATE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10471 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 206.267. — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Multishop S. A. (Uruguay) solicita la marca SPINACH de la clase 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Direección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10622 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 206.200. — Montevideo, junio 18 1985. — M. Dubourg por Rolan S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 14, 16, 18, 24, 25, 28, 35, 38, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 10490 Jl.3-v.jl.16.

ACTA 206.278. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Factor S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 10472 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 206.208. — Montevideo, junio 18, 1985. — Juan Miguel Freira, por Nerman Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 10524 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 206.057. — Montevideo, junio 10, 1985. — ACYTRA S.A.I.C. (Argentina), solicita marca:



lase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10251 Jun.24-v.jul.5.

ACTA N.o 206.233. — Montevideo, junio 20, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Ocean Pacific Sunwear, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 3, 14, 25, y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.000.00 10|pub. 10594 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 206.234. — Montevideo, junio 20, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Ocean Pacific Sunwear, Inc. (USA) solicita marca:

OCEAN PACIFIC

clases Int. 3, 14, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 10595 Jul.3-v.jul.16.

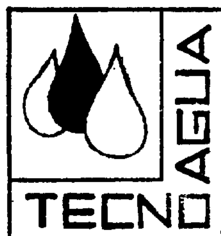
ACTA 206.326. — Montevideo, junio 26 de 1985. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: HELP CREAM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10598 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 206.327. — Montevideo, junio 26 de 1985. — Norman Fox por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca: ESTEE LAUDER BEAUTIFUL clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10599 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 206.347. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Norman Fox por Rorer International (Overseas) Inc. (USA) solicita marca: TSAR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10600 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 206.395. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Rodolfo Pilas por Pinjas Taube (Uruguay) solicita marca: TADIRAN clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10613 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 206.357. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Rodolfo Pilas por Aníbal Bruzzone y Fernando Bengochea (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 40 y 42. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10p|ub. 10609 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 206.232. — Montevideo, junio 20 de 1985. — Rodolfo Pilas por De la Aguada Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10608 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 296.290. — Montevideo, junio 24, 1985. — Amerex Limitada (Montevideo), solicita marca "FLIC", clase Int. 9 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10655 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 206.313. — Montevideo, 25 junio 1985. — Eduardo M... sé Azaretto (...ina Ylla por César y Jo... BOL"... (Uruguay), solicita marca: "TRE... La ... — Publíqeuse conforme ley 9.956. — Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10645 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 206.318. — Montevideo, junio 25, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por World Courier de Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca CORPAC clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10658 Jl.3-v.jl.16

ACTA N.o 206.265. — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Multishop S.A. (Uruguay) solicita la marca NEF-NEF de la clase 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10619 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 206.291. — Montevideo, junio 24 de 1985. — MALIBU S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 30 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 10656 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 206.319. — Montevideo, junio 25, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por World Courier de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10659 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 206.287. — Montevideo, junio 24, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Humpty Dumpty S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800 10|pub. 10660 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 206.268. — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Multishop S.A. (Uruguay) solicita la marca



de la clase 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10|pub. 10620 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 206.166. — Montevideo, junio 10 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ciro Brazeiro (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10437 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.207. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Maquinarias Industriales Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10445 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.206. — Montevideo, mayo 18 de 1985. — Yens S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10444 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.205. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Sufama S.A. (Montevideo) solicita marca ADELGAZANTE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10443 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.204. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Eduardo Francisco Miranda (Montevideo) solicita marca: ARION MUSIC clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10442 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.203. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Mayo Limitada (Montevideo) solicita marca: MAYO clase Int. 3 según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10441 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.202. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Mayo Limitada (Montevideo) solicita marca DEHI clases Int. 29, Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10440 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.317. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Rodolfo Pilas representando a Societe Chimique Des Charbonnages (Francia) solicita marca: LOTRENE clase Int. 1. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10439 Jn.27-v.jul.10.

ACTA N.o 206.316. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: IDALA clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10438 Jn.27-v.jul.10.

TA N.o 206.292. — Montevideo, 25 junioA 1985. — Saga Internacional S.R.L. de Uruguay solicita la marca: ELIAR de la clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10414 Jn.27-v.jul.10.

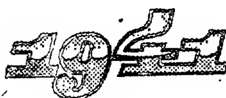
ACTA N.o 206.269. — Montevideo, 24 junio, 1985. — Con esta fecra Horacio A. Romero Farina, de Uruguay, solicita la marca: HARF de la clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10359 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.255. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Rothmans Limited (Suiza) solicita marca:



clases Int. 3, 8, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 10382 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.249. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Unidol Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10379 Jn.26-v.jul.9.

ACTA N.o 206.263. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Montevideo) solicita marca:





clases Int. 5, 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 10378 Jn.26-v.jul.9.

ACTA Nº 206.055. — Montevideo, junio 10, 1985. — M. Dubourg, por Mysti S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10249 Jn.24-v.jul.5.

ACTA 206.189. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: LOXARIDE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10291 Jn.26-v.jul.9.

ACTA 206.192. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Norman Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca: LUTALYSE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10294 Jn.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.167. — Montevideo, junio 14 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Lazar y Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 11. — La Dirección.
23) N $2.000.00 10|pub. 10244 Jun.24-v.jul.5.

ACTA N.o 206.246. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca PEPTIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10376 Jn.26-v.jul.9.

ACTA Nº 206.181. — Montevideo, junio 17 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Uruguay) solicita marca: RITZ clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direcolón.
23) N$ 800.00 10|pub. 10464 Jn.28-v.jul.11.

ACTA 206.342. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles - Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 10548 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 205.181. — Montevideo, 27 junio 1985. — Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita la marca LEUCOVIOX CORO de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direcolón.
23) N$ 800.00 10|pub. 10542 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.337. — Montevideo, junio 27, 1985. Rodolfo Molles, por L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicita marca DULCIA VITAL clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10543 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.338. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles por Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca SALSA clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10544 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.339. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles - Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca ECLAX clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10545 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.340. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles por Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca MAMBO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10546 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 206.341. — Montevideo, junio 27, 1985. — Rodolfo Molles - Surf'n Sail S.R.L. (Argentina) solicita marca SAINT TROPEZ clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10547 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 206.264. — Montevideo, junio 21, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Molino Puritas S. A. (Uruguay) solicita marca: MOLINO PURITAS clases Int. 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10593 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 206.325. — Montevideo, junio 26 de 1985. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: TRUB-O-NOX clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10597 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 206.023. — Montevideo, junio 6, 1985 — Pilas, Milimil Sociedad Anónima (en formación) (Uruguay) solicita marca CENTRALCOR - LA CENTRAL DE LAS CORREAS clases Int. 7. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 9836 Jn.28-v.jl.11.

ACTA Nº 206.261. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlos T.V. Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: PUESTA A PUNTO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10466 Jn.28-v.jul.11.

ACTA No. 206.120. — Montevideo, junio 12 de 1985. — Rodolfo Pilas por Banana Republic, Inc. (EE.UU.) solicita marca: BANANA REPUBLIC clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10053 Jn.24-v.jul.5.

ACTA 206.190. — Montevideo, junio 18 de 1985. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: ZELADIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10292 Jn.24-v.jul.5.

ACTA N.o 206.245. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PSITON HOECHST clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10375 Jn.26-v.jul.9.

ACTA 206.112. — Montevideo, junio 12, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Distar S. A. (Uruguay, solicita marca: LA PAZ, clase: Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10150 Jun.25-v.jul.8.

ACTA 206.194. — Montevideo, junio 18, 1985. — Rodolfo Molles, por Cosentino Hnos. S. A., Uruguay, solicita marca: LA MEJICANA, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10262 Jun.24-v.jul.5.

ACTA N.o 206.247. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca PEPTRIL clase Int. 5 :detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10377 Jn.26-v.jul.9.

ACTA Nº 206.042. — Montevideo, 10 junio 1985. — Con esta fecha Melitta Werke de Alemania, solicita la marca: MELITTA, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10253 Jun.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.054. — Montevideo, junio 10, 1985. — Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:

HOYA

clases Int. 8 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10248 Jun.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.336. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Lorenzo Saavedra por Francisco Gómez Larriera (Uruguay) solicita marca: FLESH clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10514 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA Nº 206.333. — Montevideo, 26 junio marca CIUTAF S. A. ERSA y LA URUGUA- 1985. — CIUTAF S. A. (Uruguay), solicita la marca CIUTAF S. A. ERSA y LA URUGUAYA, de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10522 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA 206.237. — Montevideo, junio 21, 1985 — Rodolfo Molles - Salvador Livio S.A. (Montevideo solicita marca: COG clase Int. 7 y 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La tivos. Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10354 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA Nº 206.058. — Montevideo, junio 10, 1985. — Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 10252 Jun.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.056. — Montevideo, junio 10, 1985. — M. Dubourg, por Colfaz Ltda. (Montevideo), solicita marca: TRIGGER, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10250 Jun.24-v.jul.5.

ACTA Nº 206.180. — Montevideo, junio 17 de 1985. — Erna Siegmund, por Viajes Melia Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: CENTRO DE CRUCEROS, clases Int. 36, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10278 Jun.24-v.jul.5.

ACTA No 206.168. — Montevideo, junio 17 de 1985. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: ACTRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10290 Jn.24-v.jul.5.

ACTA N.o 206.115. — Montevideo, 12 junio 1985. — Con esta fecha Celmar Vázquez (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: AGENCIA ARGOS de la clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10372 Jn.26-v.jul.9.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 2.052. — Montevideo, junio 20 de 1985. — Rodolfo Pilas por Naymur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Juego de perfiles para prisionar film o lo similar". — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10612 Jul.2-v.jul.15.

U - 2.047. — 17, junio, 1985. — Rodolfo Pilas, por Naymur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Varilla para cortina de enrollar". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 10611 Jul.2-v.jul.15.

U - 2.053. — 20, junio, 1985. — Rodolfo Pilas, por Walter Gallo (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Conjunto de elementos para formar una cortina veneciana".
24) N$ 400.00 10|pub. 10610 Jul.2-v.jul.15.

ACTA U-2.015. — Montevideo, 20 marzo 1985. — Eduardo Medina, por Emilio Alejandro Romano (Argentina), solicita modelo utilidad: "Binóculo protector solar", reivindica prioridad argentina depósito 46.671 de setiembre 20|1984. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 10330 Jun.25-v.jul.8

ACTA 22.232. — Montevideo, enero 11 de 1985. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente para "Procedimientos para la Preparación de Esteres Alfa-Metil - (6 Fenoxi) —2— Picolílicos de Acido Ciclopropancarboxílico", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 140|84-5 y 5713|84-7, present. respectivamente el 12|1|1984 y 30|11|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10pub. 10344 Jul.1º-v.jul.12.

ACTA Nº 22.242. — Montevideo, febrero 4, 1985. — Manfredo Cikato por Carlos Markowsky, Roberto Orlowsky, Ruben Radyk y Roberto Appo (Argentina), solicita patente de invención: 'Sistema constructivo para estructuras de contención, mediante el armado del suelo con tensores de hormigón armado precomprimido". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 10348 Jun.27-v.jul.10.

ACTA U 1.998. — Montevideo, enero 30, 1985. — Natalio Cohen (Montevideo) solicita modelo utilidad "Dispositivo asegurador de pantallas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 9967 Jun.24-v.jul.5.

ACTA 22.234. — Montevideo, enero 17 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Derivados de imidazodiacepina y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad Actas suizas 225|84, 3149|84 y 5123|84, present. respect. 19|1|1984, 29|6|1984 y 26|10|1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 165.00 10|pub. 10345 Jun.25-v.jul.8.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|04. Cedimos promesa MARIA RIOS, TOMAS PIÑEIRO carnicería C. Berg 2588 a Aloba S.R.L. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9720 Jun.13-v.jul.11.

Ley 26|9|1904. — LAMIL S. A. prometió vender a ANRAD S. R. L. la Panadería y Confitería ubicada en Avda. Italia Nº 2980. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10189 Jun.20-v.jul.17.

Prometí vender a Mabel Cardozo y Miguel Machado comercio Félix Laborde 2321. — Acreedores: Evaristo Ciganda 1031. — Asunción Umpiérrez.
25) N$ 800.00 20|pub. 10615 Jul.3-v.jul.31.

Ley 26|9|1904. — MIRIAM DEUTSCH y DANIEL ADLER prometieron vender a Sergio Watenberg, Fiambrería "La Gloria", Ellauri 449. — Acreedores: Esc. Rosa W. De Kacowicz, Zabala 1372, Esc. 27.
25) N$ 1.600.00 20|pub 10631 Jul.3-v.jul.31.

Ley 26|IX|904. — DOLORES LOIS y HECTOR RODRIGUEZ prometieron vender a Rúben Redes Castilla, mitad indivisa comercio sito Juan José de Amézaga 2315, el 30|3|85. — Acreedores Mercedes 1332|301.
25) N$ 1.600.00 20|pub 10661 Jul.3-v.jul.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Steinfeld González carnicería sita en Cno. Carrasco 143 Paso Carrasco. Acreedores al mismo. — ANTONIO NIETO. — JOSE NIETO. — GABRIELA NIETO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10393 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|904. — Iorio Ltda. prometió vender comercio Agraciada 2705. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10391 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Luis P. Ponce 1334. Acreedores al comercio. — DOLORES ADAMI VOLANI, MARIO MANUEL BARREIRO, GLENDA NERIDE BORGIO PINASCO, ALBERTO JOSE CHIARELLI ROMA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10392 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26|9|904. — Selca S.R.L., prometió vender a Gladys Mabel Libonattis, el comercio que gira: venta de golosinas, cigarrillos, librería, quiniela, sito en Almería 4565 bis. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10388 Jun.27-v.jul.25.

Prometimos vender a Omar Guillermo García Carrizo el Café, Bar y Afines "Nuevo 3 de Junio", sito en Francisco Sains Rosas 4704. Acreedores al mismo. — ROBERTO NOVARESE FUNES y NESTOR PETROCELLI CALANDRIA.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10269 Jun.24-v.jul.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Estación de Servicio Cno. Maldonado 7377, Lazcano S R.L. — ISABEL ARCAY a OBDULIO GUZMAN. — Acreedores: 8 de octubre 4713.
25) N$ 800.00 20|pub. 8938 Jun.20-v.jul.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso compraventa Librería y Artículos Escolares. Francisco Solano López 1528. Acreedores al comercio. — ROSALINA ESCADA SOUZA. — SONIA GUMBER ESCADA y PABLO INFANTE.
25) N$ 800.00 20|pub. 9862 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a MARIA NIDIA CABRAL PEREZ comercio ramo: Salón venta cigarrillos, golosinas, bazar, etc., sito en Méndez Núñez 3053. Acreedores en el mismo.— CARLOS ENRIQUE OTERO MISRAJI y LILIAN MIRTA UYTERHOEVEN CASTIGLIONI.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9738 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|904. — CLEMENTE MAZLOUMIAN y EUGENIA KEHIAYAN, prometimos vender a Zulema y Paulina Mazloumian, comercio en Felipe Sanguinetti 2830.
25) N$ 800.00 20|pub. 10107 Jun.18-v.jul.16.

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa venta pensión Juan D. Jackson 1107 a MARIA TERESITA CABRAL ACOSTA. — Acreedores al comercio. — LUIS ELADIO RIVERO e IRIS ESTRELLA DOMINGUEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 10100 Jun.18-v.jul.16.

Ley 26|9|904. — Enajenamos CELESTINO MENDEZ y RICARDO LAMAS a Mignon S.R.L. — Panadería, Florida 1538. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10056 Jun.17-v.jul.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Leone Limitada, Farmacia Andrómeda. — Acreedores a la misma. — LILIAN LEONE. — LILIAN MEDINA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10209 Jun.21-v.jul.19.

Ley 26|9|1904. — NERRO-OLIVEIRA prometieron vender a "Martín Ltda.", comercio Espacio I. — Domicilio: Rivera 2071. — Promesa inscripta Nº 52|Fo. 199. v.|Lo. Nº 1. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10129 Jun.21-v.jul.19.

Ley 26|9|1904. — Cedí cuota de "Alianza S. R. L. a Walter Wilkins y Walter J. Wilkins Fernández. — Acreedores en Islas Canarias número 4479. — ROBERTO GARCIA KOEPPE y EVA IDA OLIVERA SANGUINETT.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9788 Jun.7-v.jul.5.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a Roberto Carlos Dueña Miranda, Panadería Martín C. Martínez 2118. Acreedores: Escribanía Dorelo Vera. Ejido 1415 Esc. 205. — JORGE BUSTAMANTE. — ANA ARQUIMBAUM. — RAMON SUAREZ BOULLON. — MARIA ARON LANTES.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10234 Jun.24-v.jul.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Cuareim 1684. Acreedores al comercio. — ARTURO HUELMO SILVERA. — MIRTA GRACIELA D'ONOFRIO LOPEZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10451 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26|9|1904. — ELCIRA MARTINEZ y JULIO ROBALLO prometieron vender a Susana Aída Calgaro Rodríguez (Kiosco Chaplin) de Avda. 8 de Octubre 4096. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9127 Jun.5-v.jul.3.

CAMBADU. — Prometimos vender a Antonio Alfonso Méndez Rugnitz, comercio Zapicán 2436. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA ELENA HAPPEL CARBIA. — ROBERTO VICENTE AMBROSI SUAREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10453 Jun.28-v.jul.26.

CAMBADU. — Prometimos vender a Rafael Messina Pérez, comercio en José Enrique Rodó Nº 2251. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes Nº 1412. — MARIA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA. — BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA. — ANGELA OBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10360 Jun.26-v.jul.16.

Ley 26|9|1904. CONVENCION LIMITADA prometió vender a Lanka S.A. farmacia "El Farol" sita en Colonia 903.
Acreedores presentarse en 8 de Octubre 3691 bis.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9676 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Riso Santalucci prometió vender el 6 de diciembre de 1971, a Enrique Valentín Capurro Quintela, salón, quiniela, souvenirs, en Sarandí 460. Acreedores, Gaboto 1372.
25) N$ 800.00 20|pub. 9914 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26|9|1904. El 26|11|1977 FRANCISCO SIGNORELLI prometió vender a Carlos Signorelli comercio "De los Olímpicos" sito en Juan Paullier 1137.
Franca Bertoni, Daniel y Silvana Signorelli cedieron dicha promesa a Julián Herrero. — Acreedores presentarse allí.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9728 Jn.7-v.jl.5.

Ley 26|9|1904. — GARCIA RANEA S.R.L. prometió vender a Ami S.R.L. (en formación), Supermercado King, sito en Complejo Habitacional Millán. Acreedores presentarse en Treinta y Tres Nº 1329 piso 3, Esc. 4.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10340 Jun.25-v.jul.23.

ANAHID KALEMKERIAN y JORGE BOZOGLIAN, prometimos vender a Levon Bozoglianian y Celia Houvsepian, carnicería sita en Carlos Anaya Nº 2793 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 800,00 20|pub. 10246 Jun.24-v.jul.22.

---

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Notifícase por esta vía al Sr. ANTONIO HECTOR IGUINI que por resolución de Directorio de ANTEL, Nº 290|85 del 19|3|1985 y en referencia al servicio de Télex 326920 y Telefónico número 951929, de los que es Ud. deudor, se dispuso aprobar las liquidaciones referidas o nuevos pesos 662.509 para el servicio telefónico y N$ 934.264 para el Télex, y que se proceda por la Asesoría Contenciosa a instaurar las acciones judiciales tendientes a obtener su cobro.— Esc. Proc. Mirtha G. Mateos Pascale, Procuradora Antel. — Asesoría Contenciosa Antel, Daniel Fernández Crespo 1534 P 8.
27) (C.C.) 3|pub. 41438 Jul.3-v.jul.5.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Comisión Técnica Interministerial
Res. Nº 60320|82

Llamado público preparatorio de la Contratación Directa para la adquisición de los Componentes para la red de "Media Tensión" para la reforma y ampliación del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
Recaudos: Los pliegos y memorias referentes al mismo podrán ser examinados y adquiridos en el Dpto. V - Adquisiciones del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Avda Centenario 3055, en días hábiles de 8:00 a 11:00 horas. El valor de los mismos es de N$ 10.000,00.
Apertura: La apertura de las propuestas se efectuará en la Avda. 8 de Octubre 3050, 1er. piso, el día 7 de agosto de 1985 a la hora 9:30 y 10:30 en primer y segundo llamado respectivamente.
27) (C.C.) 5|pub. 41444 Jul.4-v.jul.10.

M. I. E.

Dirección Nacional de Minería y Geología

División Registro General de Minería
Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por 90 días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 122802, 167040, 167041 y 167042 de la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en el expediente As. Nº 109|83 concesión para explotar. En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 118 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Guillermo Rimsky, Escr. Director.
27) N$ 720.00 3|pub. 10521 Jul.3-v.jul.5.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 2 de mayo de 1985 autorizó la Esc. Stella Balletto, los esposos Walter Eudozio Paz Cardona y Celestina Gómez Airala, constituyeron en bien de familia el padrón 111.906 de Montevideo.
Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Ley 15.597) 10|pub. 41281 Jun.24-v.jul.5.

UNITED MIZRAHI CASA BANCARIA - UMB
(ex Delta Casa Bancaria S. A.)
EXTRAVIO DE CERTIFICADOS PROVISORIOS DE INTEGRACION DE CAPITAL

El Directorio de "United Mizrahi Casa Bancaria - UMB", ha recibido la siguiente comunicación y solicitud:
Montevideo, 27 de diciembre de 1982.
Sr. Director de "United Mizrahi Casa Bancaria - UMB", Cr. Isaac Margulies.
Presente.
De mi mayor consideración:
Comunico a Ud. que los certificados provisorios emitidos el 31 de diciembre de 1981 a mi nombre por N$ 769.463,70 y N$ 126.856,44, fueron extraviados, como asimismo la cesión parcial de uno de los certificados provisorios al señor Ricardo Benadón por el monto de N$ 37.792,08. La referida cesión constaba en el documento extraviado. De conformidad a la misma firman los señores Ricardo Benadón y Moisés Mamán la presente notificación y solicitan que se expida por parte de esa Institución un certificado por N$ 858.528,06 a favor de Moisés Mamán y Moisés Cikurel y N$ 37.792,08 a favor del señor Ricardo Benadón.
Atte. — (Firmado): Moisés Cikurel, Moisés Mamán, Ricardo Benadón.
Esta publicación se hace a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos y se cita durante el término de esta publicación, a quienes eventualmente sean tenedores de los certificados referidos.
27) N$ 4.400,00 10|pub. 10386 Jun.26-v.jul.9.

KIYU S. A.

Comunica la pérdida de sus acciones del número 1 al 25.000 compuestas por 10 Títulos al Portador por valor de N$ 2.500 cada uno, según denuncia policial de fecha 24 de junio de 1985. — El Directorio.
27) N$ 800.00 10|pub. 10642 Jul.3-v.jul.16.

RIO NEGRO

COOPERATIVA RINCON DE AHORRO Y CREDITO
C O R A C
C O N V O C A

La Comisión Electoral designada en la última Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo que estipula el Estatuto Social y la reglamentación de la Ley Nº 12.179 del 31 de agosto de 1955, convoca a todos los asociados habilitados para la elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas a efectuarese el día domingo 14 de julio de 1985 en los lugares y horarios que se especifican más abajo.
1) A los efectos pertinentes se recuerda que deberán elegirse dos (2) titulares y dos (2) suplentes para el Consejo Directivo; dos (2) titulares y dos (2) suplentes para la Comisión Fiscal; y cincuenta y un (51) titulares y ciento dos (102) suplentes para delegados asambleístas, por sistema preferencial de suplentes.
2) Fíjase el día 4 de julio de 1985, hasta la hora 17 y 30 como último plazo para el registro de listas de candidatos en la sede central de Avda. Rincón Nº 1220 de la ciudad de Fray Bentos.
3) Se instalarán tres mesas receptoras y escrutadoras de votos en la ciudad de Fray Bentos, en la sede de la Cooperativa (Avda. Rincón 1220), las que funcionarán en el horario de 8 a 18 horas. También se instalarán una mesa en Montevideo, una mesa en Young y una mesa para atender los socios de Nuevo Berlín y San Javier en los siguientes horarios: Montevideo: 9 a 13 horas; Young: 9 a 15 horas; Nuevo Berlín: 8 a 11 horas; San Javier: 14 a 17 horas.
4) El socio domiciliado en localidades donde no funcionen mesas receptoras y escrutadoras de votos, o aquellos que se encuentren ausentes por razones debidamente justificadas ante la Comisión Electoral, podrán sufragar por Correspondencia, para lo cual se solicitará a la Comisión Electoral la documentación correspondiente. — Por la Comisión Electoral de CORAC: Luis Jorge Rodríguez Garay, Presidente; Sergio Gualberto Goñi González, Secretario.
27) N$ 3.200.00 5|pub. 10562 Jul.2-v.jul.8.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 1 de julio de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			3,04450
Austria	Chelín Austríaco	0700			21,35000
Bélgica	Francos Belgas	0800			61,50000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,35620
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			10,89750
España	Pesetas	2100			173,00000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600			9,27000
Holanda	Florines Holandeses	3100			3,42750
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,30300
Italia	Liras	3500			1.940,00000
Japón	Yens	3600			248,00000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			8,74500
Portugal	Escudo Portugués	5200			173,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800			8,75000
Suiza	Francos Suizos	5900			2,55000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,00269
Argentina	Pesos Argentinos	0500			0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,49590
Brasil	Cruceiros	1000			5.980,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490			2,04710
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			1,95120
Venezuela	Bolívar	6200			13,80000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argent. Billete	0501	N$ 113,00000	N$ 113,50000	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01335	" 0,01340	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 97,00000	" 97,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 97,00000	" 97,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 97,00000	" 97,25000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	8 o/o
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	3.07.85	7 3/4
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3.07.85	7 3/4
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3.07.85	7 13/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3.07.85	7 15/16

ORO

Londres Oro	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 313,7500

Por otros arbitraies consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 41442 v.Jul.5.

3—Convocatorias Comerciales

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa) para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 1985 a la hora 10 y 30 en el local social de la calle Ferrara Nº 3383, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado (Artículo 21 del Estatuto Social.

2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3º) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual y Balance General, integrado por el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984 y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 1984, con sus respectivos anexos, —todos los cuales fueron dictaminados por la señora Síndica (Art. 16 —numeral 1º— del Estatuto Social).

4º) Elección de Directorio por el Ejercicio 1985 (Arts. 11 y 16 numeral 2º del Estatuto Social).

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el Ejercicio 1985 y remuneración del Síndico Titular por el Ejercicio 1984 (Art. 23 del Estatuto Social).

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (Art. 22 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán depositar, con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara Nº 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de custodia expedido por una institución bancaria nacional.

La Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituida con un número de accionistas que representen por lo menos, la mitad del capital integrado y resolverá por mayoría de votos presentes (Art. 17 del Estatuto Social). — Montevideo, junio de 1985. — El Directorio.

3) N$ 3.200.00 5|pub. 10710 Jul.5-v.jul.11.

WELSON S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de julio de 1985 hora: 10 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 10705 Jul.5-v.jul.5.

COOPERATIVA TRANSPORTES ANTONIO SOUTO (COTAS)

Montevideo, julio 3 de 1985.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de julio de 1985 a las 18 horas, en el local de la calle General Farías 2832, para considerar el siguiente orden del día:

1) Elección de nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscal.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 160.00 1|pub. 10709 Jul.5-v.jul.5.

ALPASA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al artículo 4º literal A de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alpasa Sociedad Anónima, para el día 12 de julio de 1985 a la hora 19:30 en el local de la calle Porongos Nº 2726, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.
2) Consideración de los estados de Situación y de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.
3) Resolver destino de los Resultados del Ejercicio.
4) Considerar política de dividendos.
5) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6) Designación de nuevo Directorio.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

No existiendo quórum a la citada hora, se llama en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la hora 20:30 el mismo día y en el mismo local. — Montevideo, 2 de julio de 1985.

3) N$ 320.00 1|pub. 10708 Jul.5-v.jul.5.

COMIENZO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de julio de 1985, hora: 9 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 10706 Jul.5-v.jul.5.

ERARIO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de julio de 1985, hora: 12 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 10703 Jul.5-v.jul.5.

PRADO'S S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de julio de 1985, hora: 11 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 10704 Jul.5-v.jul.5.

BASTOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de julio de 1985, hora 8 y 30, en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 10707 Jul.5-v.jul.5.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|80 decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|80, artículo 22, Apartado "C" numeral 2º, se hace saber que los señores: Ramón Varela Hernández; Amelia Hernández de Lamazou; María Antonia Berrutti de Quinteros; Servanda Berrutti Hernández de López; Robustiana Herosa Hernández de Chinelli; Sara Herosa Hernández de Balano; Jorge Ciro Herosa Hernández; Leandra Cayetana Hernández García de Navarrine; Manuela Hernández García de González; Iris Paulina Botta Hernández de Ubiría; Gregorio Benigno, Lorenza Felipa, Juan Antonio, Carlos, Julián Andrés, Roque, luis Alberto, María Elena, Pablo y Andrés Bonifacino Varela; Nelson Varela Percivale; Wilmar Hernández Marrero; Juan José Herosa Riván; Felicia Edelmira y Zulmaida Petrona Botta; Ruth Edith Botta Albornoz; Lucía Evangelina, Miguel Rodolfo y Marcelino Botta Hernández; Juan, Miguel y Nilda García Bonifacino.

Solicitan título del Nicho Nº 44, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Fermín Hernández, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente G 142832|84. — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.200.00 5|pub. 10698 Jul.5-v.jul.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MIGUEL ENRIQUE BARRIOS CASTILLO, Nº 10738, foguista limpiador de Remesa Paysandú, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 5|pub. 41443 Jul.5-v.jul.11.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONAPROLE

Nº 263|Ej. 49 — Motocompresor a tornillo. — Adquisición Plaza y|o C & F Montevideo.
Apertura: Primer llamado: 30|7|85, hora 10:00.
Segundo llamado: 30|7|85, hora 14:00.

Nº 264|Ej. 49 — Tornillería, Art. de.
Apertura: Primer llamado: 8|7|85, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 8|7|85, hora 14:00.

Nº 269|Ej. 49 — Venta Chatarra de Aluminio.
Apertura: Primer llamado: 9|7|85, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 9|7|85, hora 14.

Nº 270|Ej. 49 — Alcohol Amílico. — Adquisición Plaza y|o C & F Montevideo.
Apertura: Primer llamado: 2|8|85, hora 10:00.
Segundo llamado: 2|8|85, hora: 14 y 30.

Nº 271|Ej. 49 — Cajas p. Helado Familiar 1 Lt., 2 Lts. y Cassatta.
Apertura: Primer llamado: 9|7|85, hora 10 y 30.
Segundo lamado: 9|7|85, hora 14 y 30.

Nº 272|Ej. 49 — Vasos cartulina y tapas para los mismos, p.|envasado de helado.
Apertura: Primer llamado: 10|7|85, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 10|7|85, hora 14:00.

Nº 273|Ej. 49 — Palillos Plásticos p.|helados.
Apertura: Primer llamado: 10|7|85, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 10|7|85, hora 14 y 30.

Nº 274|Ej. 49 — Cacao en polvo.
Apertura: Primer llamado: 11|7|85, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 11|7|85, hora 14:00.

Nº 275|Ej. 49 — Cajas cartón corrugado para acondicionamiento 5, 6 y 10 litros helado a granel y bolsas polietileno p.| forro interior de las mismas cajas.
Apertura: Primer llamado: 12|7|85, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 12|7|75, hora 14 y 30.

Nº 276|Ej. 49 — Cajas cartón corrugado p.|envío de helados al interior.
Apertura: Primer llamado: 12|7|85 hora 9 y 30.
Segundo llamado: 12|7|85, hora 14:00.

Nº 278|Ej. 49 — Acido Cítrico en polvo y|o granulado.
Apertura: Primer llamado: 15|7|85, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 15|7|85, hora 14:00.

Nº 279|Ej. 49 — Cajas p.|obsequio.
Apertura: Primer llamado: 11|7|85, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 11|7|85, hora 14 y 30.

Nº 281|Ej. 49 — Envases plásticos p.|acondicionamiento 5 Kgs. Dulce de Leche.
Apertura: Primer llamado: 9|7|85, hora 11 y 30.
Segundo llamado: 9|7|85, hora 15 y 30.

Nº 282|Ej. 49 — Envolturas p.|Barritas Heladas sabor crema, frutilla y naranja.
Apertura: Primer llamado: 16|7|85, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 16|7|85, hora 14 y 30.

Los interesados podrán retirar las bases en División Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8:00 a 12 y 30 y de 13:00 a 16 y 20.

12) N$ 840.00 1|pub. 10701 Jul.5-v.jul.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, Viernes 5 de Julio de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RUBEN ANTONIO ALVARIZA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado E. Acevedo 1402 Apto. 402 y GABRIELA MARIA GIANOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 69[illegible].

GUSTAVO ATILIO ARDAIZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 1156 y DINORAH ALCIRA MAÑEIRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2652 bis Apto. 603.

OFICINA Nº 3

DANIEL ALBERTO ZOOBY, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2727 y VERONICA AIDA AÑON, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Libertad 2874.
ELBIO ALBERTO CONTRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2313, Apto. 2 y MARISA CORRALEJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villagrán 2573, Apto. 1.

OFICINA Nº 4

PABLO ANTONIO FRIEOL, 23 años, soltero, estudiante, alemán, domiciliado Leyenda Patria 3124, Apto. 804 y MONICA GUERRERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Méjico 6049.
ANTONIO LAROCCA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3668 y DELIA NAHIR GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Picioli 2967, Apto. 2.
NEPOMUCENO FERREIRA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Lecocq 1529 y STELLA MARY DIAZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Landis 5730.
ALCIDES BENITO FIORITTI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3205, Apto. 601 y MARIA MAGDALENA FASANA, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3205, Apto. 601.
ROMAN ADAN FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1829, Apto. 8 y ROXANA BAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 5006.

OFICINA Nº 5

JUAN JOSE GONGORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2378 y NADINA GOLOUBINTSEFF, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 895 apartamento 303.
MARIO ALBERTO GELABERT, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3144 y MARIA MERCEDES GUGLIELMONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3144, Apto. 104.
WILSON ARI GUILLEN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucas Obes 920, Apto. 215 y ROSANA ANDREA RUGGIERO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1155, Apto. 3.

OFICINA Nº 6

OSCAR LEOPOLDO MARTINEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Serrato 3647 bis y ANA LUISA MONTELONGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1229, Apto. 501.
FELIX ROMAN MACIEL, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Diego Lamas 1419, Apto. 7 y CLARA INES MEDERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1489.
JULIO DANIEL MARTINS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1622, Apto. 3 y MARIANA PERCOVICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1622, Apto. 3.

OFICINA Nº 7

DANIEL PAGLIARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3955 y ADRIANA MARGARITA PETROCELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3721, Apto. 2.
JOSE CARLOS PEREZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hum 3716 y GUILZIDE PITTERLY, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 4159.
JORGE EDUARDO PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 Nº 2061, Apto. 202 y LUZ MARINA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 127 Nº 2061, Apto. 202.
JUAN CARLOS PROCKIV, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333, Apto. 3 y MIRTHA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4095, Apto. 2.

OFICINA Nº 8

PEDRO REGIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1142 y ANA MARIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1142.

CARLOS ENRIQUE YARZABAL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Branco 1358, Apto. 805 y CARMEN VAIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia Nº 3903.

OFICINA Nº 9

ROBERTO SANCHEZ, 31 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3710 y GRACIELA MENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2225.
VICENTE JAVIER SERON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Olivos 5813, Apto. 2 y MARIA CELIA SOLLEIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Los Pinos 2377.
CARLOS DARIO SEGREDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3460 y GLORIA YANET CANTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3066.

OFCINA Nº 10

NELSON EDUARDO NIELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1264 y ROSA BLANCA SOSA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Tacuarembó 1372 apartamento 9.
GERARDO VEGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2713, Apto. 502 y MARIA ANGELICA ISOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 462.
OSCAR ANDRES VIOTTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2069 y GRACIELA DONNANGELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2069.
FERNANDO RAUL NIN, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367, Apto. 203 y LAURA HILDA MAIRET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2029, Apto. 702.
ALFREDO CESAR VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2541 y JANET ELISA CHUMKER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1168.
JAIME EDUARDO NAVARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calmet 4686, Apto. 2 y SILVIA ADRIANA SOCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Frías número 4505.

14) N$ 70.00 3/pub. Jul.5-v.jul.9.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JUAN EDUARDO ORIOL DOMINGO EDGARDO SOLE HELGUERA - Rectificación de Partida de Defunción (Ficha:B|31|85), se hace saber al público que ante este Juzgado se ra solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de don Juan Eduardo Oriol Domingo Edgardo Solé Helguera en el sentido de que donde se menciona la nacionalidad del fallecido como "alemán ciudadano legal; debe decir ORIENTAL, CIUDADANO NATURAL, donde se menciona al fallecido como: "Juan Eduardo Oriol Solé Helguera"; debe decir: JUAN EDUARDO ORIOL DOMINGO EDGARDO SOLE HELGUERA y donde se omitió poner los nombres de los padres del fallecido debe ponerse: ORIOL SOLE RODRIGUEZ y BENITA HELGUERA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1985. — Habilitándose la Feria Judicial Menor, a sus efectos. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 10711 Jul.5-v.jul.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRONCO LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4|2|85.
Inscripción: N.o 141, Folio 513, Libro 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO FRANCISCO PABLO PERTIERRA ROCCO.
Cesionarios: Eduardo María Broll de Azevedo y Humberto Colana Pariceres.
Modificaciones: El capital de N$ 45.000 00 queda dividido en 18 cuotas de N$ 2.500.00; por partes iguales a cada socio.
Administración conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10436 Jul.5-v.jul.19.

Inscripción: Nº 619, al Fo. 2237 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: OLIMPIO GALLEGO.
Cesionarios: Julio Trigo y Elena Miranda.
22) N$ 800.00 10|pub. 10195 Jul.5-v.jul.19.

EL MOLINO S.R.L.

Cesión de cuota social del 11|12|1983, insc. R.P.G.C. N.o 110, Fo. 417, Lo. 3.
Cesionario: Alvaro María Polvarini Chiesa.
Ceden: ROBERTO DAVID FINKELBERG VENTURA y OLGA REGINA LOPEZ BARBOSA.
Adm. Alvaro Polvarini.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 10302 Jul.5-v.jul.19.

BIOGRAFO LTDA.

Contrato: 26.2.985.
Inscripto: Nº 261. folio 679v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA, JOSEFA LUISA SCHOLL ARANAGA, ALVARO CASO GUTIERREZ y HECTOR HUGO MAGNOU ARGENZIO.
Objeto: Fundamentalmente la explotación de una o más salas de exhibiciones cinematográficas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. 2 cualesquiera de los socios, pero no en forma exclusiva Daniel H. Ramírez y Josefa L. Scholl.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10672 Jul.5-v.jul.19.

JASPE S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de setiembre de 1984.
Cedentes: JUAN CARLOS GARRIDO FERREIRA, ALICIA YOLANDA FERRO NUÑEZ, MARIA LUISA PADILLA.
Cesionarios: Soraida Nogueira Olivera y Gladys Noemí Valiente Nogueira.
Inscripta: Nº 1064, folio 3954, Libro 1, el 15 de octubre de 1984.
Porcentaje actual: 50 o|o cada cesionaria.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10662 Jul.5-v.jul.19.

DIGITAL LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|6|83.
Inscripto: Nº 972, folio 3556 vto., Libro 2 Contratos.
Cedente: SIRIO ALBENIZ MONTALBAN RODRIGUEZ.
Cesionario: Carlos Elbio Grünberg Pérez.
22) N$ 800.00 10|pub. 10692 Jul.5-v.jul.19.

BULTRANS LTDA.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 20|8|84.
Inscripción: Nº 314, Fº 873 v., Lº 1 Contratos. 28|3|85.
Cedente: ALVARO MANUEL RODRIGUEZ LESCANO.
Cesionario: Alvaro Rodríguez Lescano.
Cede totalidad de cuotas sociales.
22) N$ 800.00 10|pub. 10693 Jul.5-v.jul.19.

AGRAR CONSULT URUGUAY S.R.L.

Contrato: 8|8|84.
Capital: N$ 48.000.00.
Inscripta: Nº 818, Folio 3047 vuelto L. 1.
Socios: FEDERICO P. LEIVA ITZAINA, ALEJANDRO J. LEIVA ITZAINA y GEORG R. MULL.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en bienes muebles, inmuebles, semovientes, frutos del país, cualquier otra actividad civil, comercial e industrial.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10723 Jul.5-v.jul.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 206.268. — Montevideo, 24 junio 1985. — Walter Jones por Nelix S.A. (Montevideo) solicita marca: GANG clase: 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10722 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 206.320. — Montevideo, junio 26, 1985. — M Dubourg por Héctor Zunino (Montevideo) solicita marca: APPIA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10713 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 206.306. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Norman Fox por Industria de Roupas Kousill S.A. (Brasil) solicita marca CHOCOLATE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10671 Jul.5-v.jul.19.

— Rodolfo Molles por Stendhal, une sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca



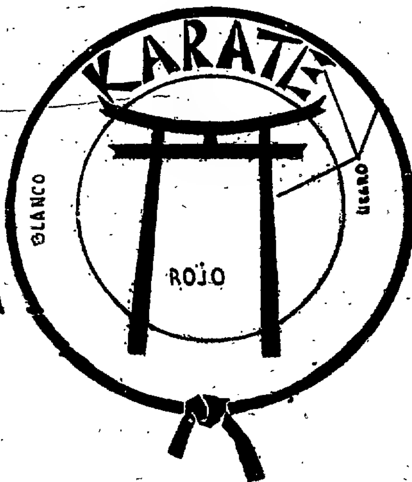
clase Int. 3 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 10664 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N° 206.281. — Montevideo, junio 24, 1985. — Manfredo Cikato por Cía. Burroughs de Máquinas Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 10663 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N.o 206.283. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Manfredo Cikato por Asai S.R.L. (Montevideo) solicita marca



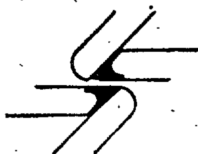
clases Int. 28, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.800.00 10|pub. 10675 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 206.284. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Manfredo Cikato por Asai S.R.L. Montevideo) solicita marca

INSTITUTO "ASAI"

clases Int. 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10676 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 206.334. — Montevideo junio 26 de 1985. — Manfredo Cikato por International Sport S.R.L. (Argentina) solicita marca



clases Int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 10677 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N° 206.349. — Montevideo, junio 27, 1985. — Dubourg por Edén S.A. (Montevideo) solicita marca:

WOLFF

clases Int. 8, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 10716 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N° 206.321. — Montevideo, junio 26, 1985. — Metril S.A. (Montevideo) solicita marca: CONCIERTO FM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10714 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N° 206.322. — Montevideo, junio 26, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca: BRECHA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10715 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N° 206.418. — Montevideo, julio 1°, 1985. — Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca: AVIMICINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10718 Jul.5-v jul.19.

ACTA N° 206.421. — Montevideo, julio 1°, 1985. — Enter S.A. (Montevideo) solicita marca: TEMPO clases Int. 29, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10718 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N° 205.203. — Montevideo, abril 17 de 1985. — Rodolfo Molles por L'Oreal Soc. Anonyme (Francia) solicita marca: VOLUMING clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10697 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N.o 206.235. — Montevideo, junio 21 de 1985. — Manfredo Cikato por Sistema Publicidad (Montevideo) solicita marca VIDEO GYM clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10678 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 206.368. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Norman Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca VASOTROPS clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10680 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 206.282. — Montevideo, junio 24 de 1985. — Manfredo Cikato por Asai S.R.L. (Montevideo) solicita marca ORGANIZACION URUGUAYA DE KARATE clases Int. 28, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10674 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 206.408. — Montevideo, julio 1.o de 1985. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca CLOPERCOL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 10681 1.5-v.jl.19.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° U 2.041. — Montevideo, mayo 30, 1985. — M. Dubourg por Héctor Aprile (Montevideo) solicita modelo utilidad: VALVULA PARA SONDA DE ASPIRACION. — Publíquese conforme Ley N° 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10719 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N° 22.304. — Montevideo, junio 3|1985. — M. Dubourg por Niesen S. A. (Montevideo), solicita patente de invención: Procedimiento para obtener una pasta de pescado desaborizada, desodorizada y decolorada a partir de pescado fresco y|o congelado, de diversas especies v embutidos y|o productos alimenticios obtenidos a partir de dicha pasta". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Direción.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 10721 Jul.5-v jul.19.

ACTA N° 22.307. — Montevideo, junio 6|1985. — Atilio J. Zugasti (Uruguay), solicita patente de invención: "Juego de Fútbol". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 10720 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N° U.2049. — Montevideo, 18 de junio de 1985. — Con esta fecha, Homero Gabriel Suárez Uruguay, solicita patente de utilidad para: Sistema para medir mastitis. — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 10695 Jul.5-v.jul.19.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — 27 de agosto de 1992, Raúl García Chiodi y Dora Carreto Conti cedieron a MARIO AURELIO LANEILLOTTI RAGO, derechos promitentes compradores kiosco Cerrito 329, 14 de mayo de 1985. Mario Aurelio Lanzillotti Rago cedió tales derechos a Olga Piedra Buena Salineri. Acreedores al comercio.
25) N$ 600.00 20|pub. 9135 Jun.24-v.jun.28. Jl.5-v.ag.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

I.N.A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley 15.605, de 27 de julio de 1984, se cita al señor JOSE BUA MARTINEZ (C. I. 1.207.484-7), a tomar vista del Expediente número 210|85(2), en nuestras oficinas (Sarandí N° 469, 2° Piso —Mesa de Trámites—) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Montevideo, 25 de junio de 1985.
27) (C. C.) 1|pub. 41439 Jul.5-v.jul.5.

CLUB EMPLEADOS ANCAP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados ANCAP, convoca a los señores socios activos hábiles para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 1985, a la hora 18:00 en nuestro local social de la calle Paraguay N° 1621, en la que será considerada la siguiente Orden del Día:

1. Reconsideración de la autorización concedida a la Comisión Directiva para adquirir el predio padrón N° 6209 en la localidad de Atlántida con destino a campo vacacional.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del cincuenta por ciento de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria treinta minutos más tarde, con el veinticinco por ciento de los asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en segunda convocatoria, el día 16 de julio de 1985, a la hora 18:00, con el número de asociados hábiles que concurran (Art. 44 y siguientes de los Estatutos Sociales). — Carlos Icasuriaga Samano, Presidente. — Jorge Helal Braide, Secretario.
27) N$ 400.00 1|pub. 10534 Jl.5-v.jl.5.

BANCO DE MONTEVIDEO

Asociado al Grupo del Deutsche Bank A. G. (Frankfurt)

Se pone en conocimiento de los señores clientes que a partir del 15 de julio de 1985, se aplicarán las siguientes tasas de interés sobre los depósitos en las cuentas Caja de Ahorros (Moneda Nacional).

— Por depósitos hasta N$ 5.000.00 de promedio trimestral sin interés;
— Por depósitos entre N$ 5.000.00 y 50.000.00 de promedio trimestral, 40 o|o efectivo anual;
— Por depósitos de N$ 50.001.00 a 100.000.00, de promedio trimestral, 45 o|o efectivo anual;
— Por depósitos entre N$ 100 001.00 y nuevos pesos 250.000.00 de promedio trimestral, 51 por ciento efectivo anual;
— Por depósitos entre N$ 250 001.00 y nuevos pesos 500 000.00 de promedio trimestral, 54 o|o efectivo anual;
— Por depósitos mayores de N$ 500 301.00 de promedio trimestral. 57 o|o efectivo anual

(Los intereses se capitalizan trimestralmente al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año). — Montevideo, 2 de julio de 1985.

27) N$ 320.00 1|pub. 10702 Jul.5-v.jul.5.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

Base: 1968 = 100

AÑO Y MES	Nivel general	Productos agropecuarios	Productos manufacturados
1984			
JUNIO	71.862.0	64.622.1	74.542.4
JULIO	74.702.1	69.491.6	76.630.9
AGOSTO	78.718.1	74.489.7	80.283.1
SETIEMBRE	81.090.6	75.969.3	82.986.4
OCTUBRE	85.126.0	81.101.4	86.615.6
NOVIEMBRE	89.332.5	86.726.0	90.296.8
DICIEMBRE	93.787.8	88.395.1	95.783.0
1985			
ENERO	97.984.6	90.190.4	100.870.0
FEBRERO	100.441.8	89.826.2	104.372.1
MARZO	108.572.2	96.049.0	113.208.9
ABRIL	121.084.1	102.550.5	127.946.5
MAYO	124.442.8	102.202.7	132.677.8
JUNIO	124.810.3	98.761.6	134.455.8

27) (C. C.) 1|pub. 41447 v.Jul.5

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

HARPEY S. A.

Río Branco 1183, piso 6º

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó HARPEY S. A. (Ficha V. 555|84), solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos:

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo y objeto.

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada HARPEY S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería públicas o privadas.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10.000.000.00. En los cascs de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Art. 4º El Directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) resolver la emisión de acciones y obligaciones fijado las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) designar nuevos miembros hasta siete: b) proveer sus vacantes; c) modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días: si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de acionistas, se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certifcados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la Ley Nº 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción: la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o: la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el pri-

mer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribr la sociedad, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Silvia Ramilo. Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Marina Gómez. — Alba Gómez. — Edgard Baumann. — Enrique Arizaga Bidart, Escribano.

Certifico: que las firmas que lucen en el estatuto que precede, son auténticas, pertenecen a Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias y Marina Gómez, soltera, todos uruguayos, mayores de edad, con domiclio en Río Branco 1183 piso 6º, y de mi conocimento, quienes previa lectura que les di de dicho instrumento lo otorgaron y firmaron en mi presencia ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas. En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 29 de marzo de 1984. — Signo notarial. Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado, Escribano.

107. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las Leyes 13.318 ap. 208 y 13.892 ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de HARPEY S.A. disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones comuníquese a al Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 1.000), efectúense los desgloses que se solicitaren y oprtunamente, archívense. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

La providencia que antecede fue notificada a la interesada el 25 de febrero de 1985. — Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco a las 9.39 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 131 al Fº 764 vta. del L.o N.o 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, con habiltación a la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 1.440.00 — 5410 — 1|pub.

DEREK S. A.

Río Branco 1183, P. 6º

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó DEREK SOCIEDAD ANONIMA (Ficha V|308|84) solicitando aprobación e inscripción de estos estatutos.

Acta de Constitución

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada DEREK S. A. que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 2º Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, mecánica, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros, obras de ingeniería pública o privadas.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 10:000.000.00. En los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

Directorio

Artículo 4º El Directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 5º El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 6º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7º El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social; i) Capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 8º El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 9º El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes;

Art. 12. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 14. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 15. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la Ley Nº 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea podrá: a) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas asistentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 17. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores, indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 18. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Marina Gómez y Siliva Ramilo. Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 18 de marzo de 1983. — Marina Gómez. — Alba Gómez. — Edgard Baumann.

Enrique Arizaga Bidart, Escribano. — Certifico: Que las firmas que lucen en el estatuto que precede, son auténticas, pertenecen a Edgard Baumann y Alba Gómez, casados entre sí en únicas nupcias y Marina Gómez, soltera, todos uruguayos, mayores de edad, con domicilio en Río Branco 1183 piso 6º, y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les dí de dicho instrumento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia ratificándose de su contenido y me solicitaron les certificara las firmas. En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día 18 de marzo de 1983. — Signo notarial. — Enrique Arizaga Bidart. — Enrique Arizaga Bidart, Abogado - Escribano.

13.027. — Montevideo, 16 de noviembre de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DEREK S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertientes al Registro, expídanse edictos, otorgándose habilitación de Feria al solo efecto de su publicación. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.700.00. — A. Alba Del Prete. — Dra. A. Alba del Prete, Juez. — Alba Echeverry. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

Notificada a la parte interesada el 25 de febrero de 1985. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy catorce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco a las 14.28 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 198 al Fº 1.150 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. — (firmado): Fernando Silvestri, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, con habilitación a la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 10 de abril de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

N$ 4.000.00 — 10607 — 1 pub.

FRIGORIFICO LAS PIEDRAS S. A.

(R.U.C. 210745160018)

Gral. Caraballo 1128

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	8:046.924.28
Créditos por Ventas	14:475.438.91
Otros Créditos	27:224.756.63
Bienes de Cambio	7:922.877.92
Invers. a Largo Plazo	221.420.00
Bienes de Uso	68:268.914.93
Intangibles	107.945.62
	126:268.278.29

Pasivo —

Deudas Comerciales	6:714.636.03
Deudas Financieras	41:963.626.86
Diversas	7:081.847.24
Previsiones	4:671.782.10
Deudas a Largo Plazo	2:273.335.24
Capital Social	1:000.000.00
Aportes no Capitalizad.	715.00
Ajustes al Patrimonio	42:778.260.39
Reservas	19:515.974.88
Resultados Acumulados	268.100.55
Total del Pasivo y Patrimonio	126:268.278.29

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1982

		N$
1.	Ingresos Operativos	220:458.516.70
2.	Descuentos, Bonificaciones, Imp., etc.	1:009.126.26
3.	Ingresos Op. Netos	221:467.642.96
4.	Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(176:548.955.68)
	Resultado Bruto	44:918.687.28
5.	Gastos de Administración y Ventas	(30:371.851.78)
6.	Result. Financieros	(9:436.766.64)
7.	Resultados Extraordinarios	(90.373.01)
8.	Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(3:222.191.30)
9.	Imp. a la Renta	(1:529.404.00)
	Resultado Neto	268.100.55

Se distribuyeron utilidades a los accionistas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas: el Estado de Situación al folio Nº 30; el Estado de Resultados al folio Nº 26.

N$ 590.00 — 19168 — 1/pub.

BIRIATOU S. A.

(R.U.C. 210340900016)

Rincón 468, Esc. 68

Balance al 30 de setiembre de 1982

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.743.87
Deudores	2:471.461.96
	2:483.205.83

Pasivo —

Capital	1.500.00
Fondo de Reserva	55.00
Acreedores	636.79
Ganancias y Pérdidas	2:481.014.04
	2:483.205.83

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1982

Debe:

	N$
Cargas Sociales	1.582.00
Gastos Bancarios	1.286.03
Gastos Generales	4.560.00
Impuesto Sustitutivo	6.353.14
Sueldos	15.400.00
Utilidad Ejercicio	366.178.37
	395.359.54

Haber:

Producido	395.359.54

No habiéndose realizado ninguna distribución de dividendos y pasando las Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de enero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas sesenta y dos y sesenta y tres del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952.

N$ 410.00 — 19186 — 1/pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.

(R.U.C. 210248620010)

Galicia 1265

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	171.737.81
Créditos por Ventas	2:214.568.28
Otros Créditos	187.296.50
Bienes de Cambio	4:621.556.88
Bienes de Uso	104.030.38
Total del Activo	7:299.159.85
Total de Activo	7:299.159.85

Pasivo —

Deudas Comerciales	616.458.58
Deudas Financieras	2:830.500.00
Deudas Diversas	1:053.316.27
Capital Social	50.000.00
Aportes no capitalizados	189.977.70
Reservas	3:503.359.71
Resultados Acumulados	(944.452.41)
Total del Pasivo	7:299.159.85

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos Operativ. Netos.	4:756.143.93
Costos de los bienes Ven.	(593.479.40)
Resultado Bruto	4:162.664.53
Gastos de Adm. y Vtas...	(2:958.558.90)
Result. Financieros	(2:341.312.93)
Ajuste a Resultados de Ejerc. Anterior	192.854.89
Resultado Neto	(944.452.41)

Las pérdidas serán absorbidas con las Reservas Voluntarias Libres.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 162 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969, con el Nº 1459.

N$ 470.00 — 19193 — 1 pub.

COMPAÑIA LAMINADORA S.A. (COLSA)

(R.U.C. 210080070019)

Brig. Juan A. Lavalleja 7440

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo.—

	N$
Disponibilidades	301.909.92
Créditos por ventas ...	1:165.043.36
Otros créditos	1:486.395.31
Bienes de cambio	3:665.508.29
Bienes de uso	5:271.925.48
	11:890.782.36

Pasivo.—

Deudas comerciales ..	3:352.582.24
Deudas financieras ...	455.007.00
Deudas diversas	2:554.315.91
Capital social	426.000.00
Reservas	8:104.557.45
Resultados acumulados	(3:001.680.24)
	11:890.782.36

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1981

	N$
Ingresos operativos ..	22:549.364.72
Costo de los bienes vendidos	(19:887.825.98)
Resultado bruto	2:661.538.74
Gastos de administración y ventas	(2:830.318.50)
Resultados financieros .	(404.729.36)
Resultado neto	(573.509.12)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 13 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 200 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 15 de julio de 1954.

N$ 430.00 — 19281 — 1 pub.

ANDRES FILIBERTO S. A.

(R.U.C. 210002440016)

Brig. J. A. Lavalleja 7440

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo.—

	N$
Disponibilidaeds	6:021.911.96
Créditos por ventas	12:187.277.96
Otros créditos	711.150.07
Bienes de cambio	449.071.94
Bienes de uso	1:358.992.59
Total del activo	20:728.404.52

Pasivo.—

Deudas comerciales	17:144.105.79
Deudas diversas	128.284.33
Capital social	374.500.00
Reservas	618.127.16
Resultados acumulados ...	2:463.387.24
Total pasivo y patrimonio	20:728.404.52

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos ...	50:532.058.00
Costo de los bienes vendidos	(40:334.782.00)
Resultado bruto	10:197.276.00
Gastos de administración y ventas	(4:593.604.58)
Resultados financieros .	(2:355.035.13)
Resultados extraordinarios	(785.249.05)
Resultado neto	2:463.387.24

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1982

	N$
A reservas voluntarias afectadas	44.907.00
A reservas voluntarias libres	2:418.480.24
	2:463.387.24

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 13 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 74 del Libro Copiador de Cartas certificado el 22 de diciembre de 1960.

N$ 470.00 — 19282 — 1 pub.

COMPAÑIA REAL DE ARRENDAMIENTO S. A.

(RUC 210774630019)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:919.188.00
Créditos por ventas	51:831.761.30
Otros créditos	4:106.456.80
Inversiones a largo plazo	45:699.922.30
Bienes de uso	128.327.90
Total Activo	103:685.656.30
Cuentas de orden (opciones a ejercer m/e)	2:421.990.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	2:170.474.70
Deudas financieras	74:836.942.70
Deudas diversas	3:984.158.70
Capital social	250.000.00
Ajustes al patrimonio ..	29:089.220.70
Reservas	1:931.164.60
Resultados acumulados .	(8:576.305.10)
Total Pasivo y Patrimonio	103:685.656.30
Cuentas de orden (valores residuales m/e) ..	2:421.990.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 del mes de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos ...	42:992.759.70
Costo de bienes Vdos.	(6:682.428.10)
Resultado bruto ..	36:310.331.60
Gastos de Adm. y ventas	(18:928.552.20)
Resultados diversos ..	24.078.40
Resultados financieros ..	(25:982.162.90)
Resultado neto	(8:576.305.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del libro Copiador de Inventario, registrado con el número 5659, al folio 453 del libro Nº 27.

N$ 480.00 — 19370 — 1 pub.

FARGO S. A.

(R.U.C. 211197580815)

18 de Julio 878

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1982

Activo.—

	N$
Disponibilidades	277.322.69
Créditos por ventas	4:834.506.40
Otros créditos	1:821.643.93
Bienes de cambio	12:243.920.35
Bienes de uso	240.000.00
Intangibles	6.000.00
Total de activo	19:423.393.37
Cuentas de Orden y Contingencias	957.200.00

Pasivo.—

Deudas comerciales	661.884.05
Deudas financieras	13:241.947.80
Deudas diversas	4:959.929.56
Previsiones	293.431.05
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	216.200.91
Total del pasivo y patrimonio	19:423.393.37
Cuentas de Orden y Contingencias - Banco Central. (Preanticipo)	957.200.00
	957.200.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	7:688.492.72
Ingresos operativos netos	7:688.492.72
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6:316.913.41)
Resultado bruto	1:371.579.31
Gastos de administración y ventas	(757.870.00)
Resultados financieros	(379.319.39)
Resultado neto	234.389.92

Distribución de Utilidades

	N$
Absorber pérdida anterior	18.189.01
A Dividendo a Pagar	216.000.00
A Resultados Acumulados	200.91
	234.289.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a Fs. 34 y 35 en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1981.

N$ 570.00 1|pub. — 19076.

FARNEL SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 211204050012)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Activo —

Inversiones temporarias	16.486.75
Otros créditos	24.000.00
Total del Activo	40.486.75
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	486.75
Capital social	40.000.00
Total de Pasivo y Patrimonio	40.486.75
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado a Suscribir)	40.000.00

Estado de Resultados al 30 de agosto de 1982

Sin movimiento

Aprobados por la Asamblea de fecha de 25 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del Libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1982 con el Nº 3.765 al Fº 185 del libro Nº 33.

N$ 380.00 — 1|pub. — 19082.

ELCA S. A.

(R.U.C. 210148410014)

J. F. Santos 4893

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	789.955.56
Créditos por Ventas	146.233.67
Otros Créditos	132.798.01
Bienes de Cambio	1:300.233.01
Bienes de Uso	112.709.15
Total del Activo	2:481.929.40

Pasivo —

Deudas Comerciales	360.193.03
Deudas Diversas	1:566.054.87
Capital Social	10.000.00
Reservas	457.171.61
Resultados Acumulados	88.509.89
Total del Pasivo y Patrimonio	2:481.929.40

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	4:407.612.47
Ingresos Operativos Netos	4:407 612.47
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:761.472.89)
Resultado Bruto	1:646.139.58
Gastos de Administración y Ventas	(642.870.72)
Resultados Financieros	(740.698.30)
Impuesto a la Renta	(174.060.68)
Resultado Neto	88.509.89

Distribución de Utilidades

A Reservas:

	N$
Voluntarias Afectadas	55.285.64
Voluntarias Libres	33.224.25
	88.509.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de noviembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 78 del Libro Actas de Asambleas, certificado el 27 de octubre de 1959.

N$ 490.00 — 19115 — 1/pub.

INDUSTRIAS BAHIA S. A.

(R.U.C. 210168270016)

Magariños Cervantes 1985 bis

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	688.192.35
Créditos por Ventas	435.352.49
Otros Créditos	561.368.80
Bienes de Cambio	1:035.157.24
Bienes de Uso	1:126.187.80
Intangibles	21.537.60
Total del Activo	3:867.696.28
Cuentas de Orden y Contingencias (Acciones a Emitir	900.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	205.453.10
Deudas Financieras	1:048.803.28
Deudas Diversas	1:091.291.74
Capital Social	900.000.00
Ajustes al Patrimonio	272.015.56
Reservas	196.905.32
Resultados Acumulados	153.227.28
Total del Pasivo y Patrimonio	3:867.696.28
Cuentas de Orden y Contingencias (Capital Autorizado)	900.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos Operativos	7:535.556.83
Ingresos Operat. Netos	7:535.556.83
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5:328.529.90)
Resultado Bruto	2:207.026.93
Gastos de Administración y Ventas	(1:934.933.47)
Resultados Financieros ..	(233.983.82)
Result. Extraordinarios	115.117.64
Resultado Neto	153.227.28

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1982

	N$
A Propietarios:	
En Efectivo	153.227.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 35 a 45 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1973 con el Nº 2423, al folio 292 del Libro Nº 22.

N$ 640.00 — 19137 — 1/pub.

HORARIO S. A.

(RUC 211284640016)

Ejido 1174 Apto. 302

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983

Activo —	
Disponibilidades	4.920.10
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	300.000.00
Intangibles	6.000.00
	325.920.10
Ctas de Orden y Conting. .	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	301.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados acumulados ..	(79.90)
	325.920.10
Total del Pasivo y Patrimonio	
Ctas de Orden y Conting. .	25.000.00
Capital autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y ventas ..	1.000.00)
Resultados financieros	920.10
Resultado Neto	(79.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 19 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 5 al 15 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1982.

N$ 440,00 — 1|pub. — 19145 —

WILL L. SMITH S. A. U.

(RUC 210147670012)

Cerro Largo 783

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —	
Caja y Bancos	3.620.02
Deudores varios	56.760.29
Stock	87.469.05
Muebles, útiles e Instal. ...	10.152.24
Valores en custodia	26.72
Pérdida del ejercicio	15.359.06
	173.387.38
Pasivo —	
Cuentas a pagar	87.971.15
Acreedores fiscales	37.570.10
Capital	1.800.00
Reservas varias	16.596.41
Result. Ej. anteriores	29.449.72
	173.387.38

Estado de Resultados

del 1º de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —	
Ventas abrasivos	1.282.55
Ventas FRAM	35.198.33
Ventas Kelube	194.449.44
Pérdida del Ejercicio	15.359.06
Retribuciones	59.241.69
Gastos de ventas	25.509.45
Gastos generales	36.907.47
Cargas sociales	12.758.12
Costo ventas	92.304.41
Royalties	13.460.54
Gastos Financieros	6.107.70
	246.289.38

Aprobados en Asamblea de fecha 25 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Balances, folio 93.

N$ 360.00 — 19139 — 1 pub.

PERFILES GUIDA S. A.

(R.U.C. 211029770015)

Ruta 67 Km. 24 500

Las Piedras (Canelones)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	188.650.90
Créditos	143.515.30
Bienes de cambio	102.730.30
Inversiones a largo plazo	1:552.000.00
Bienes de uso	19:178.847.00
Intangibles	350.677.40
Total del activo	21:516.420.90
Pasivo y patrimonio —	
Deudas comerciales	91.592.80
Deudas financieras	6:165.220.20
Deudas diversas	282.692.00
Deudas a largo plazo ..	11:186.875.40
Capital social	200.000.00
Aportes no capitalizados	5:837.542.60
Ajustes al patrimonio ..	250.000.00
Resultados acumulados	(2:497.502.10)
Total del pasivo y patrimonio	21:516.420.90

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1982

	N$
Gastos de administración	(601.138.60)
Resultados financieros .	(1:947.904.50)
Resultado neto	(2:549.043.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de junio de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 28.

N$ 430.00 — 19210 — 1 pub.

ARUDY S. A.

(O.I.R. 122.455)

(R.U.C. 210340930012)

Balance al 31 de diciembre de 1982

	N$
Activo —	
Caja y Bancos	25.57
Cuentas Corrientes	871.357.50
Acciones y Valores	812.591.54
Mobiliario Villanueva	16.968.81
	1:700.943.42
Pasivo —	
Capital	10.00
Cuentas Corrientes	*820.531.38*
Pérdidas y Ganancias ...	880.402.04
	1:700.943.42

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

Debe —

	N$
Gastos Generales	1.065.00
Impuesto Sustit.	1.103.81
Gastos Represent.	114.752.50
Utilidad Ejerc.	498.008.04
	614.929.35

Haber —

Producido	614.929.35

No hubo proyecto de distribución de utilidades, pasando éstas a Cta. Nueva.

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del 31 de enero de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Los presentes estados se hallan copiados a fojas treinta y ocho y nueve del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1964 y anotado con el Nº 378, a folio 113 del Libro Nº 15.

N$ 420.00 — 19187 — 1 pub.

MIRTEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211210980018)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1982

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	18.613.91
Otros créditos	24.000.00
Total del activo	42.613.91
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	40.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	2.613.91
Capital social	40.000.00
Total del pasivo y patrimonio	42.613.91
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	40.000.00

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1982

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 23 de julio de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1982, con el número 3.823 al folio 186 del libro Nº 33.

N$ 380.00 — 19280 — 1 pub.

FRIGORIFICO LAS PIEDRAS S. A.

(R.U.C. 210745160018)

Gral. Caraballo 1128

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	2:785.569.64
Créditos por ventas	6:615.971.98
Otros créditos	7:243.044.06
Bienes de cambio	2:723.816.04
Bienes de uso	39:082.465.17
Inversiones a Lgo. plazo	5.500.00
Intangibles	215.891.24
	58:672.258.13

Pasivo —

Deudas comerciales	1:588.303.83
Deudas financieras	11:056.734.87
Deudas diversas	4:200.525.42
Previsiones	1:133.928.74
Deudas a largo plazo ...	366.451.80
Capital Social	1:000.000.00
Aportes no capitalizados	715.00
Ajustes al Patrimonio ...	27:323.428.29
Reservas	3:982.911.20
Resultados acumulados .	8:019.198.98
Total del Pasivo y Patr.	58:672.258.13

Estado de Resultados

(Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980)

	N$
Ingresos operativos ..	184:761.161.24
Descuentos, Bonificaciones, Imp. Etc.	(324.728.92)
Costo de los bienes Ven.	(167:434.097.02)
Ingresos Op. Netos	184:436.432.32
Resultado Bruto	17:002.335.30
Gastos de Administración y Ventas	(7:066.061.68)
Resultados Financieros	(1:295.485.92)
Ajustes a Resultados de Ejerc. Ant.	(621.588.72)
Resultado Neto	8:019.198.98

No se distribuyeron utilidades a los accionistas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 10 de abril de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas: Estado de Situación al folio Nº 28 y Estado de Resultados al folio Nº 15.

N$ 550.00 — 19166 — 1 pub.

FRIGORIFICO LAS PIEDRAS S. A.

(R.U.C. 210745160018)

Gral. Caraballo 1128

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:049.631.61
Créditos por ventas ..	12:607.034.78
Otros créditos	16:355.034.88
Bienes de cambio	3:726.851.03
Inversiones a largo Pzo.	135.500.00
Bienes de uso	62:647.158.53
Intangibles	370.975.23
Total del Activo	101:892.186.06

Pasivo —

Deudas comerciales ...	22:291.073.68
Deudas financieras	12:321.545.91
Deudas diversas	4:061.251.23
Previsiones	1:619.798.72
Deudas a largo plazo ..	2:927.760.51
Capital Social	1:000.000.00
Aportes no capitalizados	715.00
Ajustes al patrimonio .	38:154.066.13
Reservas	12:002.110.18
Resultados acumulados	7:513.864.70
Total Pasivo y Patr. .	101:892.186.06

Estado de Resultados

(Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1981)

	N$
Ingresos Operativos ...	274:065.033 39
Descuentos, Bonificaciones, Imp. Etc.	(1:484.726.98)
Ingresos Op. Netos	272:580.306.41
Costo de los bienes Ven.	(240:514.015.13)
Resultado Bruto	32:066.291.28
Gastos de Adm. y Vtas.	(19:657 170.81)
Result. Financieros	(5:063.894.37)
Result. Extraordinarios	168.638.60
Resultado Neto	7:513.864.70

No se distribuyeron utilidades a los accionistas.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el día 11 de marzo de 1982.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas: El Estado de Situación al folio Nº 29. El Estado de Resultados al folio Nº 20.

N$ 550.00 — 19167 — 1 pub.